



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



TIENE TIGRES TRES CAMPEONES DE GOLEO

Los felinos pueden presumir a André Pierre Gignac, Nicolás Ibáñez y la más reciente contratación, Uriel Antuna, como los mejores rompe redes que posee.

1/DEPORTIVO



'QUE SE ENFOQUE EN RAYADOS'

Para el Técnico Martín Demichelis, es válida la aspiración de Fidel para emigrar a Europa, pero por ahora tiene que competir por un puesto como titular en El Monterrey.

1/DEPORTIVO

Ataque a convoy militar desata bloqueos en Culiacán

- Se quemaron camiones y tráileres en la carretera México 15 y caseta de cobro
- Por la violencia, se cerraron comercios, se suspendieron clases y el transporte



Los hechos ocurrieron en el Ejido Peñasco y el gobernador Rubén Rocha dijo que se trabajaba para retomar la paz en la zona.

Cd. de México/ El Universal.-

En el ejido Peñasco, en la sindicatura del Limón de Los Ramos, al norte de Culiacán, un grupo fuertemente armado atacó a un convoy del Ejército, despojó a un camión de pasajeros y varios vehículos, a los cuales incendiaron para bloquear la carretera federal 15 y obstaculizar el arribo de refuerzos militares.

Un helicóptero del Ejército realizó varios sobrevuelos en la sindicatura de Jesús María —donde en enero de 2023 fue capturado Ovidio Guzmán López— para tratar de dar seguimiento al grupo armado que atacó a los militares y posteriormente lanzó poncha llan-

tas y bloqueó la carretera internacional.

Pese a la movilización de fuerzas federales que se efectuó en la sindicatura de Limón de Los Ramos, no se tienen reportes oficiales de personas heridas o detenidas, pero hasta la tarde noche del pasado jueves continuaban las acciones de patrullaje.

Ante esta situación, la Universidad Autónoma de Sinaloa suspendió clases, pero sus alumnos tuvieron problemas para retornar a sus hogares, porque el servicio de transporte público se paralizó.

En medios nacionales se divulgó la detención de Iván Archivaldo, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, pero a nivel

estatal ninguna autoridad ha confirmado que esto haya sucedido.

EL UNIVERSAL consultó con tres fuentes federales sobre la presunta detención de Iván Archivaldo, pero la respuesta fue negativa.

CONVOY MILITAR AGREDIDO

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, aseguró que la situación de violencia se originó porque fuerzas de seguridad fueron agredidas por civiles armados en una comunidad de la sindicatura de Jesús María, en el norte de Culiacán.

"Como lo ha informado el titular de la Seguridad Pública del estado, general Gerardo Mérida Sánchez, las fuerzas de

seguridad del gobierno federal, al realizar sus funciones de construcción de paz, recibieron una agresión por parte de civiles armados en una comunidad de la sindicatura de Jesús María, en el norte de Culiacán", indicó Rocha Moya a través de sus redes sociales.

"Ante ese hecho, se realizó un despliegue coordinado con la participación de las autoridades de los tres niveles de gobierno. Ello originó que civiles incendiaron dos vehículos en la carretera México 15, a la altura de Limón de los Ramos, con el propósito de obstaculizar la acción de la autoridad, que son las imágenes que han estado circulando en redes sociales", precisó.

Renunciaría Sheinbaum a elegir ministros de la Corte

Cd. de México/ El Universal.-

Claudia Sheinbaum Pardo explicó cómo sería la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en caso de aprobarse la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de un video, la próxima presidenta de México habló sobre la mayoría calificada de Morena en el Congreso y explicó cuáles serían los efectos de este fenómeno.

"¿Qué significa esto? Que es posible cambiar la Constitución de nuestro país. La Constitución se cambia a partir de mayorías calificadas en la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores y también de mayorías en los Congresos locales.



Destacó que en una encuesta el 63% "aprueba mucho o aprueba algo" la reforma judicial.

"Hay quienes dicen que esto es una sobrerepresentación, esto es falso", aseveró.

Después, la presidenta electa aclaró que los integrantes del Máximo Tribunal no serían elegidos por ocurrencias y que ella, como futura Mandataria

Federal, estaría renunciando a nombrar a los próximos ministros de la Corte.

DÍA INHÁBIL

En sesión privada, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

Lo que queremos es que en el Poder Judicial también haya democracia, por supuesto tienen que quedar aquellos que tienen una fama pública buena

CLAUDIA SHEINBAUM

acordaron suspender la sesión pública de este jueves y lo declararon inhábil, ante las protestas del personal del máximo tribunal de justicia y del Poder Judicial de la Federación.

La presidenta de la Corte, ministra Norma Lucía Piña Hernández, citó a sesión pública para el próximo lunes.



Ricardo Monreal, líder de la Jucopo, dijo que inician los trabajos este domingo.

Votarían reforma al PJ antes del 4 de septiembre

Cd. de México/ El Universal.-

Este jueves, se instaló de manera oficial la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados. En la reunión se avaló por unanimidad que este domingo se dará publicidad al dictamen de la reforma judicial, para que sea votado en el pleno antes del 4 de septiembre.

Así lo informó el Presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, quien además fue electo para ocupar el cargo durante los tres años que durará la 66 legislatura.

"Se avaló que tendremos dos sesiones el próximo domingo, la sesión de instalación donde se recepciona el informe del Presidente de la República y se instala el nuevo periodo de sesiones, y la segunda sesión que solo será para darle publicidad a la reforma judicial contenida en el dictamen correspondiente", expuso.

Detalló que serán tres días de debate para votar en lo general y en lo particular dicho dictamen.

"Las sesiones que llevaremos a cabo serán lunes, martes y miércoles de la próxima semana, para poder ofrecer un debate

amplio sobre el contenido de los 16 artículos de la Constitución que se modifican en esta materia", explicó.

Monreal Ávila aseguró que el acuerdo para ocupar la presidencia de la Jucopo por tres años fue unánime.

"Se acordó por unanimidad el nombramiento del Presidente de la Jucopo y tendremos la presidencia los tres años, dado que tenemos mayoría absoluta en Morena y por tanto le corresponde presidir los tres años la Junta de Coordinación Política, esto se aprobó por unanimidad", agregó.

El líder guinda confirmó que, además, se confirmó que el PAN queda como segunda fuerza política en San Lázaro, por lo que le corresponderá presidir la mesa directiva en el segundo año ordinario de sesiones.

Asumen Ifigenia y Noroña como líderes del Congreso

Cd. de México/ El Universal.-

Este jueves, Ifigenia Martínez y Gerardo Fernández Noroña rindieron protesta como presidentes de las Cámaras de Diputados y del Senado, respectivamente.

Tras asumir el liderazgo de la Mesa Directiva de San Lázaro, Ifigenia Martínez se dijo feliz y agradecida, además que se comprometió a velar por la unidad al interior de la Cámara de Diputados.

"Daré lo mejor de mí para fungir con este honroso encargo y velaré en todo momento por la unidad de la Cámara de Diputados", declaró.

EN EL SENADO

El Pleno del Senado de la República confirmó la tarde de este jueves a Gerardo Fernández Noroña como presidente de la Mesa Directiva.

En la primera sesión de esta legislatura, rindió protesta en el cargo y emitió un discurso que fue aplaudido por los asistentes en el que destacó que actualmente hoy pudo alcanzar la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, gracias a la trans-



"Que se oiga bien y se oiga lejos, es la hora del pueblo y los plebeyos tomamos el destino de la Patria", dijo Noroña.

formación lograda por la Cuarta Transformación.

"Hoy, hijos e hijas del pueblo somos senadores de la República, esto no habría sido posible nunca, sin esta revolución sin violencia que es la cuarta transformación [...] Estoy convencido que un plebeyo



como yo no habría podido nunca aspirar a encabezar la presidencia de la Cámara de Senadores.

"Que se oiga bien y que se oiga lejos, es la hora del pueblo y los plebeyos y las plebeyas hemos decidido tomar el destino de la patria en nuestras manos y así será en los años por venir".

Jueces sin rostro

Jorge Nader Kuri

Los jueces sin rostro son juzgadores -jueces y magistrados- cuya identidad se mantiene en secreto, especialmente en casos relacionados con crimen organizado, terrorismo o narcotráfico. Este sistema busca garantizar la seguridad de los jueces y la imparcialidad de sus decisiones. Algunos países donde se ha utilizado incluyen a Perú, durante la década de los 90's, en el contexto de la lucha contra Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru; a Colombia para delitos de narcotráfico y grupos guerrilleros; o a Italia, contra la mafia. Sin embargo, no obstante sus pretendidas bondades, la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó desde 2013 que la figura es violatoria de derechos humanos, particularmente del debido proceso, la investigación efectiva del delito y la dignidad personal.

Pese a todo, la idea de jueces sin rostro ha generado apoyo y críticas. Por un lado, se dice que logra un nivel adicional de seguridad para los juzgadores que reduce el riesgo de amenazas y ataques, y ayuda a evitar la influencia o presión indebida por parte de organizaciones criminales. Por otro, se argumenta las desventajas de opacidad en agravio de los derechos de los acusados, dudas sobre la imparcialidad y justicia del proceso, utilización del sistema de justicia para proteger jueces alineados o corruptos, y erosión de la confianza pública en la justicia por la falta de transparencia. En consecuencia, aunque la modalidad de jueces sin rostro puede ser vista como una herramienta útil en contextos de alta peligrosidad, su implementación ha resultado contraproducente en la realidad, máxime cuando que, así como los imputados no pueden conocer la identidad de quien los juzga, asimismo tampoco las víctimas.

Aunado a lo anterior, su existencia en México, como fue aprobada en el dictamen de reforma judicial, tendría el grave peligro de aplicarse generalizadamente -cuando debiera ser una excepción- porque fue incluida para delincuencia organizada; y delincuencia organizada, de acuerdo con la ley respectiva, puede ser cualquier cosa: desde narcotráfico o terrorismo, hasta operaciones con recursos de procedencia ilícita en cuya descripción caben más de 350 hipótesis aplicables a casi todo, más los delitos que agregue el Congreso en cualquier momento. Además, resulta incoherente, por decir lo menos, la elección popular de jueces y magistrados sin rostro, con todo lo que ello implica, que podrían llegar al cargo a través de cartas de recomendación y tómbolas.

Por otro lado, en serio: ¿cómo mantendrán el anonimato si serán elegidos popularmente, con su nombre y apellidos? Y si se pudiera, ¿de veras la delincuencia organizada será incapaz de averiguar la identidad de quien juzgue a sus integrantes, y respetarlos? ¿En México? Y, ¿qué pasaría si la alta criminalidad, incluida la de cuello blanco, consiguiera -en un escenario dizque hipotético- la elección de esos juzgadores para actuar a su favor con pleno anonimato y opacidad? No quiero imaginar las consecuencias de un prototipo de juzgador que, en lugar de garantizar una mejor justicia, podría generar todo lo contrario. A menos de que a usted le atraiga la idea de ser juzgado/a por quién-sabe-quién o ya de plano por una aplicación de inteligencia artificial.

Distribución de recursos federales

Luis Susarrey Flores

En la actual semana presentamos una iniciativa de reforma a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León surge de la necesidad de fortalecer los mecanismos de distribución de los recursos federales, con el objetivo de promover una mayor eficiencia recaudatoria entre los municipios de la entidad.

La propuesta se centra en modificar la fórmula actual de asignación de la bolsa de los recursos federales destinados a los municipios, incrementando del 50% al 60% la participación de los municipios que demuestren una alta eficiencia en la recaudación del impuesto predial.

En la situación actual, la distribución de los recursos federales se basa en criterios que incluyen: Una fórmula que se basa en la población de cada Municipio ponderada con la extensión de su territorio, y otra fórmula que asigna recursos en función de las carencias de la población.

Si bien estos factores son relevantes, han generado distorsiones en la dinámica fiscal y administrativa de los municipios.

Para ilustrar lo mencionado, es de resaltar que en algunos casos, Municipios con alta población y mayores índices de carencias o pobreza no

han mostrado un interés real en mejorar las condiciones socioeconómicas de sus ciudadanos, debido a que la fórmula vigente les asegura recursos federales con base en dichas condiciones.

Esta práctica desincentiva el esfuerzo por mejorar la recaudación y por implementar políticas que reduzcan la pobreza, ya que hacerlo podría implicar una reducción en los recursos federales recibidos.

Una vez mencionado esto, es importante resaltar que la presente reforma tiene por objeto incentivar la eficiencia recaudatoria, pues de alguna forma, esta modificación "premia" a los municipios que demuestran una mayor responsabilidad fiscal, incentivando una gestión eficiente de sus recursos a través de un mayor porcentaje en la distribución de los fondos federales. Al aumentar al 60% la asignación para los municipios con alta eficiencia recaudatoria, se busca reconocer y recompensar a aquellos municipios cuyos ciudadanos cumplen con sus obligaciones tributarias, fortaleciendo así su capacidad financiera.

De igual manera, se promueve la responsabilidad fiscal, pues con la redistribución del porcentaje restante, que implica una reducción del 5% en la asignación basada en el número de población y un 5% en las carencias, se pretende incentivar a los municipios con baja eficiencia recaudatoria a mejo-

rar sus sistemas de cobro y a utilizar los recursos públicos de manera más eficiente.

Esto no solo obligará a estos Municipios a implementar políticas que incentiven el pago de impuestos, sino que también los alentarán a salir de la dinámica actual que no deja avanzar, para acceder a una mayor porción de recursos federales.

Con esta modificación planteada, contrario a lo que se pudiera pensar, no solo se pretende ayudar a los Municipios que actualmente se encuentran con altos índices de eficiencia recaudatoria, sino que, se prevé, que, en el mediano plazo, mejore la eficiencia fiscal general del estado. es decir, al recompensar a los municipios que logran una alta eficiencia recaudatoria, se espera que todos los municipios se esfuercen por optimizar sus procesos administrativos y de recaudación, generando un impacto positivo en la estructura fiscal del estado en su conjunto.

Con la aprobación de las modificaciones planteadas en la presente iniciativa se pretende también fortalecer la inversión pública, es decir, que los recursos adicionales que recibirán los municipios con alta eficiencia recaudatoria podrán ser canalizados hacia áreas de alto impacto social, como la obra pública, infraestructura, servicios públicos, salud, seguridad, y movilidad

urbana. Esto contribuirá al desarrollo integral de las comunidades y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo un crecimiento sostenible y equilibrado en la región.

Además, será la ciudadanía la principalmente beneficiada con los cambios aquí planteados, pues dichos recursos adicionales, se deberán utilizar para que los municipios puedan ofrecer servicios públicos de mejor calidad, atendiendo las necesidades básicas de la población de manera más eficiente y efectiva. Y a su vez, estos recursos permitirán la ejecución de proyectos de infraestructura que son cruciales para el desarrollo económico y social de los Municipios.

Esta iniciativa de reforma a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León es un paso necesario para corregir las distorsiones actuales en la distribución de los recursos federales y para fomentar una mayor eficiencia fiscal en los municipios. Al "premiar" a aquellos que muestran responsabilidad en la recaudación de impuestos y al incentivar a los demás a mejorar en este aspecto, se busca promover un desarrollo más equitativo y sostenible en toda la entidad. La reforma propuesta no sólo beneficiará a los municipios con alta eficiencia recaudatoria, sino que también impulsará a aquellos que necesitan mejorar, contribuyendo así a un Estado de Nuevo León más próspero y justo para todos sus ciudadanos.

Todos somos el Poder Judicial

Germán Martínez Cázares

Para los estudiantes de derecho de la UNAM y ULSA.

¿Sólo afecta a los jueces la Reforma Judicial? Por supuesto que no. La reforma al Poder Judicial toca sí, a los jueces, y al mundo de los abogados, pero nos afecta a todos. Por ejemplo un divorcio, un impuesto, una reconexión de agua o de luz, una compraventa de un terreno, o una acusación (falsa) de un delito. El Poder Judicial, como el ejecutivo o el legislativo, toca y afecta la vida cotidiana de todas las personas. Por eso una tóxica reforma, como la que propone el obradorismo, nos enferma a todos.

No tienen razón histórica, jurídica, política ni ética, los que con "esa" reforma dizque quieren hacer más útil a la judicatura.

1.- Histórica, Morelos después de firmar la Constitución de Apatzingán el 22 de octubre de 1814, después de casi cinco meses, funda el Poder Judicial de la Federación en Ario de Rosales, Michoacán. Debilitarlo, es escupir a la memoria de Morelos.

2.- Jurídica, la reforma tiene vicios de procedimiento y pone en duda el cumplimiento de compromisos internacionales que México suscribió para defender los derechos humanos, y controlar democráticamente el poder. Además, vulnera los "intereses comunes" de todos los trabajadores del Poder Judicial, y busca premiar insolentemente a los jueces electorales

que le dieron una mayoría espuria a Morena en la Cámara de Diputados para que se pueda llevar adelante esa reforma.

3.- Políticamente es desastrosa. Unos jueces electos por el pueblo, entrarán rápidamente en conflicto con los gobernadores y alcaldes también electos por el pueblo. Varios alcaldes y gobernadores, por tirrias y ojerizas acabarán en un calabozo, por sentencias populares, y muchos inocentes estarán en riesgo ante una justicia dictada por aplauso y aclamación, como la que cuenta la literatura religiosa de la Biblia, cuando se condena a Jesús y se exonera a Barrabás por petición popular. O un poco antes, se le ordena beber veneno a Sócrates, también para quedar bien con el público.

En la UNAM, el pasado 20 de agosto, Luis Pásara, académico boliviano especializado en temas de justicia, sostuvo que Evo Morales se retractó de elegir a los jueces. "La elección judicial fue un error", habría dicho el líder aimara después de perseguirlo. Por cierto ¿habrá acciones afirmativas para elegir jueces de los pueblos originarios? ¿De la comunidad LGBT? ¿Jueces migrantes residentes en Estados Unidos?

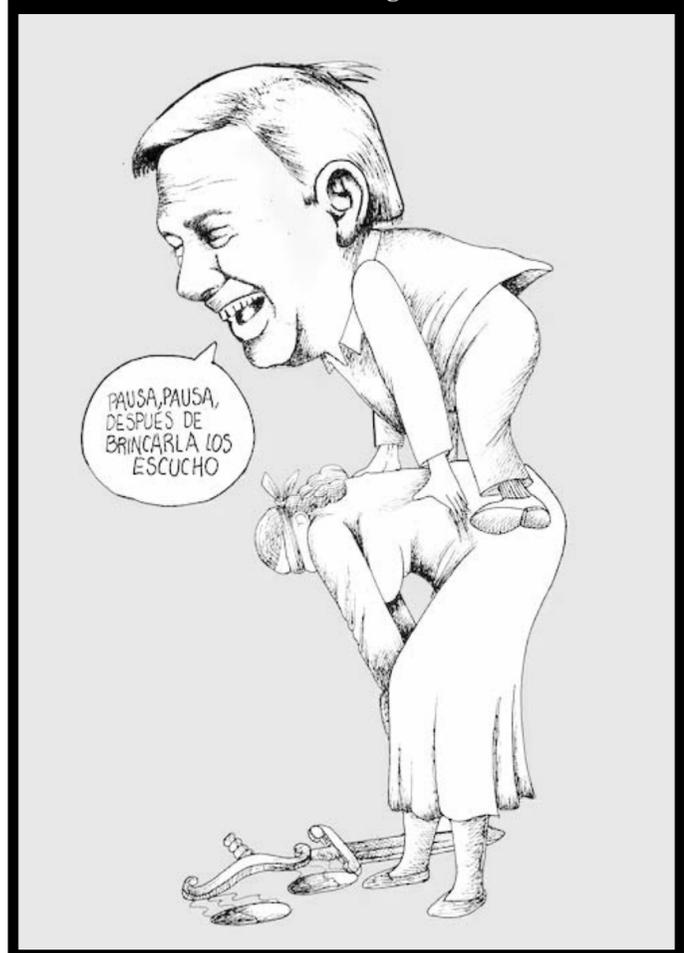
4.- Ética. Es simplemente inmoral sostener discursos y palabras públicas de alabanza y respeto a los jueces y juezas, y luego hacer lo contrario: que a quien le venga el saco se lo ponga.

Los 35 millones de votos que obtuvo Claudia Sheinbaum no merece el tiradero que le está dejando López Obrador. Un país más frágil frente al exterior, con divisiones provocadas

por capricho, con finanzas sin certeza, con empleos mal pagados, y con jueces sentenciados por un Comité de Salud Pública, como el que inventó el

terror francés, para descabezar adversarios. No olvidemos que muchos de los que impusieron la guillotina, acabaron sin cabeza en su propio patíbulo. ¿Verdad Evo Morales, que lo tuvieron que salvar —en un avión mexicano— de los jueces populares?

Burro castigado



Ya nos cargó el payaso

Luis Cárdenas

"Todos los animales son iguales, pero algunos son más iguales que otros".

George Orwell

México se enfrenta a un escenario preocupante en las próximas semanas. Todo indica que el bloque de la Cuarta Transformación (4T) logrará la mayoría calificada en el Congreso, otorgándole el poder de modificar la Constitución a su antojo, con el único límite de su propia conciencia.

Imaginemos algunos escenarios hipotéticos, aunque legalmente viables:

¿Revivir los delitos de honor y encarcelar a quienes se burlen de su investidura? ¿Concedido! ¿Congelar las rentas y despojar a los propietarios en nombre del pueblo? ¿Concedido! ¿Expropiar bienes sin miramientos? ¿Concedido! ¿Romper relaciones con Estados Unidos y acercarse a Venezuela, Cuba y Bolivia como principales socios comerciales? ¿Concedido! ¿Modificar la Constitución para permitir la reelección de López Obrador y consolidar su permanencia en el poder? ¿Concedido!

En este contexto, dependeremos de la moderación o la radicalización de figuras como Gerardo Fernández Noroña o Sergio Gutiérrez Luna. Las discusiones en el Congreso ya no serán entre distintas fuerzas políticas, sino entre las diferentes facciones de la misma 4T, moderados contra radicales. Al final, el resultado siempre será 100% 4T.

Lo más alarmante es que esta situación no refleja plenamente la voluntad popular. Aunque 24 millones de ciudadanos votaron en contra de que la 4T tuviera mayoría en el Congreso, frente a 32 millones que apoyaron la continuidad, la 4T (Morena, PVEM, PT) obtendrá el 74% de los escaños en la Cámara de Diputados, pese a haber ganado solo el 54% de los votos, ¡veinte puntos más!

En el Senado, la 4T no logró sobrerrepresentarse, a pesar de tener el apoyo del INE y del Tribunal Electoral, ¡les faltaban aún 3 senadores!, pero dos han sido ya "convencidos" con migajas para los expresidentes Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, ignorando a su exlíder, Jesús Zambrano, que ya no manda ni en su cuadra.

¿Cuál será el tercer, cuarto, quinto o décimotercero vendido o vendida?, ¿y de a

cómo?, no por nada es que Adán Augusto López será el encargado de negociar en el Senado con negros expedientes en mano los votos para el segundo piso de la transformación.

México es un país surreal hasta en el agandalle, antes los gandallas eran los agandallados, aunque nunca de este tamaño ni jamás con estas consecuencias. Sí, es verdad que había algunos cuántos legisladores de más para el PRI o para el PAN, pero nunca los suficientes para cambiar todas las reglas del juego a su entero favor.

Sí, el único contrapeso será su conciencia. Sí, ya nos cargó el payaso.

DE COLOFÓN: En el escritorio de la próxima secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, reposa un proyecto que podría no solo salvar al Inai, sino hacerlo más eficiente y austero. El proyecto, presentado por la Comisionada Julieta del Río, propone reducir el número de comisionados, eliminar áreas redundantes y utilizar inteligencia artificial en múltiples procesos, con un ahorro potencial de hasta 280 millones de pesos.

Este modelo podría aplicarse a otros organismos autónomos que no están en contra de la austeridad ni del uso de nuevas tecnologías. Sin embargo, si la intención es eliminarlos por capricho, entonces todo habrá sido en vano.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 30 de agosto de 2024. Año CVI. Número 40,059

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Ciudad de México/El Universal-

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei aseguró que con las elecciones de 2024 se comprobó la fortaleza institucional del órgano electoral, y cuyos resultados fueron confirmados por el Tribunal Electoral.

"Sin duda, el Proceso Electoral Federal 2023-2024 representó una valiosa oportunidad para constatar la fortaleza institucional del país en materia electoral", aseveró.

Durante la sesión del Consejo General del INE sostuvo que a 10 años de la creación del Sistema Nacional de Elecciones, el INE pudo reafirmar con la ciudadanía su compromiso de organizar comicios libres, periódicos y auténticos y de crear las condiciones para un voto secreto, directo e informado en todo el territorio.

También reconoció una amenaza en la violencia política para el régimen democrático, por lo que "se tomaron las medidas pertinentes como el establecimiento de convenios para la instalación de mesas de seguimiento en materia de seguridad a nivel federal y en las 32 entidades de nuestro país, con las autoridades competentes en la materia".

"Se demostró cabalmente que el INE

Elecciones comprobaron fortaleza del INE: Taddei



"Sin duda, el Proceso Electoral Federal 2023-2024 representó una valiosa oportunidad para constatar la fortaleza institucional del país en materia electoral", aseveró.

cuenta con personal experto y calificado. Hoy podemos afirmar que la capacidad técnica fue un mediador por excelencia para garantizar la confianza

ciudadana", garantizó.

Parte importante del modelo mexicano, explicó, está construido sobre la base de la presencia ciudadana en las

casillas, que los distingue de otros esquemas de organización electoral en el mundo.

Señaló que en un sistema político

tan dinámico como el de México, cada elección es un importante desafío para el árbitro electoral. "Esta no fue la excepción. Aún con el desafío que representó la reciente renovación de este Consejo General en la organización del proceso, este cuerpo colegiado actuó en plenitud de facultades y siempre en apego a la ley", expresó.

"Reconozco la labor que realizaron el día de la Jornada Electoral y hasta altas horas de la noche nuestros vecinos y nuestras vecinas. Muchos fueron los retos que se anticipaban para este proceso electoral y que se consideraron, incluso, riesgos para la realización de la Jornada Electoral", reconoció.

Apuntó que los servidores públicos electorales dieron cumplimiento a los principios rectores de la función electoral de la mano de la ciudadanía, los partidos políticos, candidaturas, candidaturas independientes y diferentes instituciones, logrando incorporar buenas prácticas internacionales.

"La observación electoral estuvo presente en todo el país, acreditándose ciudadanas y ciudadanos para presenciar todas las etapas de la elección. Su acreditación incluyó Centros penitenciarios y Consulados al exterior del país", puntualizó.



Ignacio Mier Velasco señaló que Morena no quiere llegar a esas votaciones con sólo 86 senadores de la 4T.

Buscan más senadores para tener votaciones más holgadas

Ciudad de México/El Universal-

Morena no sólo busca a un senador y senadora más para alcanzar la mayoría calificada, sino que plática con más legisladores, a fin de garantizar que la aprobación de las reformas constitucionales que están en marcha sea por una diferencia más holgada en las votaciones, anunció el senador Ignacio Mier Velasco, vicecoordinador de la bancada mayoritaria en el Senado.

En entrevista, señaló que Morena no quiere llegar a esas votaciones con sólo 86 senadores de la 4T, por lo que Morena y sus aliados están en proceso de concretar nuevas adhesiones de senadores de oposición.

"Yo creo que lo vamos a encontrar y yo espero que no sea sólo uno, para no llegar con una mayoría ajustada. Creo que en este momento la tenemos porque, de acuerdo a la interpretación, varios de Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, con 85 en Cámara de Diputados, sería, con ese criterio, sería mayoría calificada. Acá hay un asunto de interpretación, pero

no vamos a ponerlo en riesgo y vamos a buscar los consensos para que sean más de 86 senadores los que voten a favor", precisó.

Mier Velasco manifestó que la agenda política de Morena en el Congreso de la Unión dará certeza a la voluntad de la gente que se expresó en las urnas el pasado 2 de junio.

El senador expresó que se desahogará, conforme al proceso legislativo, las minutas que envíe la Cámara de Diputados, que ya fueron aprobadas por la Comisión de Puntos Constitucionales y que están en Mesa Directiva.

Dijo que conforme vayan siendo aprobadas en San Lázaro, se recibirán en el Senado para su respectivo trámite, por lo que se acelerará la integración de las comisiones la próxima semana.

En ese marco, comentó que la reforma política al Poder Judicial de la Federación es un mandato del pueblo de México y no avanzar en su consolidación sería cometer fraude a la Constitución.

Descarta Beltrones sumarse al PVEM

Ciudad de México/El Universal-

El senador Manlio Fabio Beltrones calificó de meras especulaciones las versiones de que podría incorporarse al Partido Verde, luego de que fue excluido del grupo parlamentario del PRI en la Cámara Alta.

En entrevista, aseguró que sigue siendo priista e informó que no ha impugnado su marginación de la bancada porque nadie le ha notificado oficialmente que esté fuera.

"Yo estoy aquí en el Senado representando a Sonora y sigo siendo un militante priista, nadie me ha notificado lo contrario", subrayó.

"No [he impugnado ante los órganos electorales] porque no he sido notificado, el día que a mí me notifiquen oficialmente, entonces podré hacer algún procedimiento, por lo pronto estoy en paz conmigo mismo, que es lo mejor".

Manlio Fabio Beltrones insistió en que no tiene pensado incorporarse a otro partido ni formar una bancada independiente en el Senado, y también negó que lo hayan buscado para sumarse a Morena.

"Yo no he platicado de ninguna de esas invitaciones con nadie", remarcó el legislador.

"Vamos a hacerle frente, no ahora sino siempre, a tantas especulaciones y versiones que siempre se cuelan en el imaginario colectivo. Yo ya lo dije, sigo teniendo un ADN completamente priista y estoy convencido de que tengo

un trabajo por hacer aquí en respuesta a la confianza que me dieron los sonorenses", señaló.

El exgobernador de Sonora ratificó su postura de votar en contra de la reforma constitucional al Poder Judicial. "Así como la he leído, no tiene por qué tener un voto a favor", puntualizó.



"Yo estoy aquí en el Senado representando a Sonora y sigo siendo un militante priista, nadie me ha notificado lo contrario".

Ciudad de México/El Universal-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que serán las comisiones las encargadas de recibir a los trabajadores del Poder Judicial para que expresen sus peticiones relacionadas con la reforma constitucional.

"Siempre (habrá apertura), siempre, las comisiones tienen. Aquí, las comisiones tendrán esa disponibilidad", especificó, previo a que iniciara la sesión constitutiva de la LXVI legislatura, realizada esta mañana en San Lázaro.

No obstante, el pasado 22 de agosto, decenas de trabajadores que se encuentran en paro laboral, entregaron una solicitud a la Cámara de Diputados, para que los reciba la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que presidirá desde hoy Monreal.

Añadió que hoy sesionará la Jucopo para trazar la ruta de la aprobación de la reforma judicial, la próxima semana, y dijo que "hay que invitar dos, tres notarios", como propuso el presidente López Obrador, para que den fe y legalidad del proceso legislativo.

Comisiones recibirán a los trabajadores del PJ: Monreal



Ricardo Monreal.

"Hoy en la Jucopo vamos a plantear, primero la sesión de instalación, que es el próximo domingo y enseguida una segunda sesión para darle publicidad al dictamen de la reforma judicial y comunicaciones y licencias que varios partidos tienen para darles también celeridad y trámite", comentó.

Después de que ayer el Partido Verde trasladara 15 de sus diputados a la bancada de Morena, para que con ello tenga la presidencia de la Jucopo durante los tres años de la LXVI legislatura, Monreal dijo que todavía existen más diputados que quieren incorporarse a las filas guindas.

Ciudad de México/El Universal-

Agentes de la Fiscalía de Chihuahua notificaron al Senado de la República de la existencia de una orden de aprehensión contra Javier Corral Jurado, senador de Morena.

Durante la reunión previa de la bancada mayoritaria, previo a la sesión constitutiva, se comentó este tema donde Javier Corral fue notificado del nuevo mandamiento de aprehensión en su contra.

Senadores de Morena confirmaron que Corral Jurado estuvo presente en la reunión, y después entró al Pleno para protestar como senador de la República.

Hasta esta tarde, y luego de rendir protesta como senador, Javier Corral gozará de fuero constitucional, por lo que no podrá ser detenido.

Javier Corral ya fue notificado de este oficio que se encuentra en el Jurídico del Senado, por lo que tendrá que informarse al pleno legislativo.

Notifican nueva orden de aprehensión contra Corral



Javier Corral ya fue notificado de este oficio que se encuentra en el Jurídico del Senado.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN

818344-5444

www.capillasdelcarmen.com

Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Madres buscadoras piden apoyo a AMLO otra vez

Ciudad de México/El Universal.-

Madres buscadoras del colectivo 10 de marzo, llevan 13 días en las inmediaciones del asta bandera, las activistas solicitan que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, las reciba y apoye a encontrar a sus hijos.

A tres días del último informe de gobierno del mandatario federal, las activistas se encuentran rodeadas de las vallas que resguardan la plancha del Zócalo capitalino.

"A mí me atendió el presidente el 24 de junio de junio del 2019, tengo unas fotos donde él me recibió, me prometió que encontraría a mi hijo, el mandatario instruyó a sus colaboradores, en este caso al secretario de Seguridad Nacional y Protección Ciudadana que estaba a cargo Alfonso Durazo. Hasta la fecha, no tengo noticias de mi hijo, porque no lo han buscado, no hubo una buena investigación desde un principio", denunció la señora Ana María.

Asimismo, la activista busca a su hijo Carlos Palomares, quien desapareció el 22 de septiembre del 2010 y no hay avances en la investigación. Además, perdieron el expediente original, en su caso pide al presidente ayude

a encontrar el documento y a su hijo.

"No hay avances para saber el paradero de nuestros hijos, por eso decidimos venir al asta bandera, ahora la nueva presidente electa Claudia Sheinbaum, le pido que como madre se sensibilice, que nos atienda, ella siempre ha dicho que es tiempo de mujeres. Yo pido, le ruego que nos ayude con la búsqueda de nuestros hijos", expresó la

madre buscadora.

Entre las inclemencias del tiempo, falta de medicamentos, comida y condiciones para soportar el frío, las madres buscadoras resisten y no pierden la esperanza de que alguien atienda sus demandas, ya que aseguran ni el gobierno de la Ciudad de México, ni personal del Gobierno Federal les ha brindado algún apoyo.



Madres buscadoras del colectivo 10 de marzo, llevan 13 días en las inmediaciones del asta bandera.



"No es cierto eso que están diciendo", señaló Ebrard Causabón.

Inversiones no saldrán si se aprueba reforma

Ciudad de México/El Universal.-

El próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que las inversiones no saldrán si se aprueba la iniciativa de reforma al Poder Judicial, las cuales están en niveles no vistos en años.

"No es cierto eso que están diciendo" de que se frenarán las inversiones para México y tampoco es válido el argumento de que "las elecciones de jueces debilitan la democracia".

Lo que pasa, añadió, es que "70% de la preocupación (por la reforma) es que no saben cómo se va a implementar y el 30% restante no quieren que se cambie el status quo", así que se trabajará en clarificar las preguntas legítimas que hay en torno a esta iniciativa constitucional.

En entrevista durante el evento por el 150 aniversario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX), Ebrard explicó que el mismo presidente de Estados Unidos, Joe Biden, escribió un artículo en el que asegura que hay una "crisis ética" en la Suprema Corte estadounidense y su "postura es más drástica que la iniciativa de reforma de México".

Añadió que en Estados Unidos se eligen a los jueces en los estados y el resto lo nombra el Ejecutivo federal.

Ebrard resaltó que "hay preocupaciones legítimas que tendremos que escuchar y habrá posiciones políticas... con las que no vamos a coincidir".



Michael McCaul, mostró su preocupación por la reforma judicial en México

Advierten choque en 2026 en renegociación del T-MEC

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Michael McCaul, mostró su preocupación por la reforma judicial en México y declaró que "si se implementan algunas de estas reformas, nuestros dos países podrían encarrilarse negativamente de cara a la renegociación del T-MEC en 2026".

En un mensaje en X, indicó que le "preocupa profundamente que las medidas de reforma que actualmente está llevando a cabo el presidente mexicano [Andrés Manuel] López Obrador puedan echar por tierra años de progreso económico y construcción de alianzas al erosionar la democracia en el país".

El legislador estadounidense también instó "al gobierno mexicano a que reconsiderare estas acciones".

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Salud está en espera de que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorice el uso de emergencia de la vacuna contra Mpox (viruela símica), informó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ruy López Ridaura.

"Desde la Secretaría de Salud estamos impulsando la posibilidad de la vacunación con un enfoque de salud pública, de salud colectiva", dijo.

Sin embargo, el Grupo Técnico Asesor (GTA) sobre Vacunación consideró la necesidad de revisar de forma amplia recomendaciones específicas como la inmunización sólo para los grupos de riesgo, detalló.

El funcionario hizo el anuncio durante la reunión del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (Conasabi), que aprobó impulsar la vigilancia epidemiológica y diagnóstico por laboratorio de casos de Mpox.

Detalló que los Laboratorios Estatales de Salud Pública de Baja California, Nuevo León y Chiapas están en evaluación para integrarse a la Red de Laboratorios Regionales para Mpox, que son coordinados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).

Destacó que se trabaja con el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) para detectar de manera inmediata algún eventual caso de la nueva variante del virus.

Espera Ssa autorización para vacuna contra Mpox



"Desde la Secretaría de Salud estamos impulsando la posibilidad de la vacunación con un enfoque de salud pública, de salud colectiva"

"¡La justicia no se vota!"

Ciudad de México/El Universal.-

Jueces, magistrados, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) y hasta estudiantes, manifiestan su rechazo a la iniciativa contra la Reforma Judicial propuesta por el ejecutivo Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y cuya propuesta más discutida es la elección de jueces y magistrados por voto popular.

Este jueves suman un par de semanas en las que distintos sectores sociales en todo México expresan su rechazo a que continúe la validación de dicha reforma, y en protesta se han incorporado a las movilizaciones callejeras alrededor de los estados.

Con lemas como "¡No a la reforma!" y "¡No están solos!" es que la lucha para defender al Poder Judicial sigue manifestándose en todo México. Así se viven las movilizaciones este jueves 29 de agosto en territorio nacional.

Estudiantes de la Universidad de Guanajuato se unen a la lucha contra reforma judicial

Estudiantes y docentes de la Universidad de Guanajuato (UG) repudiaron la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y se unieron a la lucha de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF). "¡La justicia no se vota!", expresaron.

Académicos y alumnos de Derecho y Ciencias Políticas se manifestaron en las escalinatas de la UG en contra de la eliminación de la carrera judicial, luego caminaron hasta la Plaza de la Paz, en donde se unieron a la protesta de este jueves de 500 juzgadores y personal del PJF.

Los futuros abogados manifestaron su respaldo a la resistencia, alentaron a



Jueces, magistrados, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) y hasta estudiantes, manifiestaron su rechazo a la iniciativa contra la Reforma Judicial.

los asistentes a no rendirse y seguir con las marchas. "¡No a la reforma!", "¡No están solos!", "No somos oposición, somos estudiantes", "Si el pueblo se informa, no pasa la reforma", "Queremos jueces valientes", escribieron en cartulinas.

Los universitarios expusieron su rechazo a la iniciativa de López Obrador que pretende la elección de jueces por voto popular, lo que responde a intereses políticos, y hará más difícil la obtención e impartición de justicia.

"Un poder judicial impuesto a una votación popular genera un trato injusto para todos, no habrá protección de nuestros derechos fundamentales, el actual gobierno es un obstáculo por su autoritarismo", dijo la estudiante Paulina Gutiérrez. Advirtió que en México no debemos dejarnos dividir.

Otro de los estudiantes recordó que

la magistrada Lenia Batres y toda su familia están metidos en el erario público y son amigos del presidente. "¡Fuera, fuera!", gritaron los participantes.

Alentaron a los trabajadores, jueces y magistrados a no rendirse, salir a marchar, porque no están solos, "estamos con ustedes". "¡Qué viva la división de poderes!, ¡qué viva la Universidad de Guanajuato!, ¡qué viva el Poder Judicial!", gritaron mientras sus compañeros ondeaban la Bandera Nacional.

El magistrado Armando Díaz López, coordinador de magistrados del estado de Guanajuato, comentó que desde la semana pasada tenían programado el ejercicio de protesta en contra de la reforma judicial en la Plaza de la Paz para que la gente conozca realmente la situación. En el acto coincidió la suma de estudiantes de la UG.

Cofece niega a Xcaret compra de empresas de ferries

Ciudad de México/El Universal.-

Para evitar la creación de monopolios y duopolios de ferries en Quintana Roo, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) negó a Grupo Xcaret la compra de cuatro empresas operadoras de rutas de ferries en dicha entidad.

Ello porque "se reduciría el número de oferentes del servicio, provocando que las y los usuarios tuvieran menos opciones entre las cuales elegir, y las empresas menores incentivos para competir en precios y calidad".

La operación que pretendía realizar Grupo Xcaret era comprar empresas que operaban rutas que iban de Puerto Juárez e Isla Mujeres; entre la Zona

Hotelería e Isla Mujeres, y entre Cozumel y Playa del Carmen.

De haberse aprobado la compra, Grupo Xcaret se iba a convertir en monopolio "lo que le permitiría subir los precios o reducir la calidad de sus servicios sin que los consumidores tuvieran alguna otra alternativa".

En tanto que para la ruta Cozumel-Playa del Carmen la operación hubiera resultado en un duopolio, con la consecuente reducción de la competencia, aumento de precios más altos, menores opciones y frecuencias de viajes.

La Cofece dijo que se estima que en 2023, "2 millones de personas usaron ferries para viajar a Cozumel y más de medio millón de pasajeros viajaron por ferry a la Zona Hotelera de Cancún".



De haberse aprobado la compra, Grupo Xcaret se iba a convertir en monopolio.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,439.87	53,138.96	1.33%
MEXICO BIVA	1,069.92	1,083.46	1.27%
NUEVA YORK	41,091.42	41,335.05	0.59%

Intereses			
TIE 28 días	10.9980	Cetes 28 días	10.65
Udis 30	8.251522	TIE 91 días	11.1563
Cetes 91 días	10.80	Udis 31	8.251374
TIE 182 días	11.3069	Cetes 182 días	10.83
Udis 01	8.251226	GPP	8.54
Cetes 350 días	10.77	Udis 02	8.251078

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.25	\$20.33
Interbancario 28	\$19.63	\$19.64
Interbancario 29	\$19.83	\$19.84

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	71.16
Brent	79.71
WTI	75.67



El 31 en Cintermex
Central Gamer 2024



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2024

"Banxico deberá evaluar impacto de reforma judicial"

Ciudad de México/El Universal.-

Si bien la autoridad monetaria no debe intervenir en la discusión de las reformas que se procesan en el Congreso, tendrá que hacer un análisis sobre el impacto en la economía y la inflación, dijo Javier Guzmán Calafell, exgobernador del Banco de México (Banxico).

En entrevista con EL UNIVERSAL, quien fuera miembro de la Junta de Gobierno del 14 de febrero de 2013 al 31 de diciembre de 2020, opinó que la reforma judicial es un cambio político radical con implicaciones económicas profundas.

Una de ellas, alertó, es el impacto que podría tener sobre la inflación, cuyo control está establecido en la Constitución como mandato prioritario de Banxico.

"Sobre las medidas, no estaría bien que Banxico opine en la parte política; si la reforma debe ser de cierta naturaleza, de eso, es muy poco lo que tiene que decir, no es su ámbito de acción", indicó el también articulista de esta casa editorial.

Para el economista egresado de la UNAM, de donde se graduó con mención honorífica en 1976, se debe respetar la reforma, que le compete al Poder Judicial y al Congreso.



Javier Guzmán Calafell, exgobernador del Banco de México (Banxico).

No obstante, añadió, en algún momento el banco central deberá evaluar las implicaciones económicas que pueda tener, sobre todo, si algunas de estas acciones llegan a tener efectos adversos para lo que es la principal tarea de Banxico, que es el control de la

inflación.

Es importante, remarcó, conocer las implicaciones económicas para la inversión, el crecimiento y para los precios.

Tendría que hacer ese análisis, estimó, en una etapa posterior, si la decisión final tiene repercusiones para la autoridad monetaria.

AUTONOMÍA NO SE TOCA

El también exdirector del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla) sentenció que sería "peligrosísimo" violar o poner en duda la autonomía del banco central.

"Eso no se debe tocar por ningún motivo. Estamos hablando de un riesgo mucho mayor para el país y los mercados, incluso de una situación más grave de la que estamos viendo ahora", alertó.

Por esa razón, el economista con Maestría por la Universidad de Lovaina y de Yale señaló que la independencia de Banxico no se debe cuestionar.

Algo que debe mejorarse, consideró, es la comunicación en Banxico. "Hay un reto para hacer un esfuerzo continuo para tener un diálogo estrecho con los medios y los analistas con una buena estrategia de comunicación".

El dato del día

En el país, las mujeres que trabajan desde su hogar vendiendo bienes o servicios, llamadas "nenis" suman un millón 200 mil personas, de acuerdo con la Secretaría de Economía. Con su trabajo benefician a 4.9 millones de familiares, al ser responsables de ventas anuales de 80.2 mil millones de pesos.



La pausa que anunció el Presidente de México es solamente con el titular de la embajada estadounidense.

No hay ninguna pausa en la relación México-EU: Buenrostro

Ciudad de México/El Universal.-

La pausa que anunció el Presidente de México es solamente con el titular de la embajada estadounidense, por lo que sigue la relación comercial con Estados Unidos, siguen llegando inversiones, a pesar de que faltan 30 días para que termine el sexenio, dijo la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro.

Consideró que las críticas contra la iniciativa de reforma al Poder Judicial "obedece a una posición ideológica que parte del desconocimiento".

"No vemos que se detengan las

inversiones, al contrario, siguen llegando, a 30 días de irnos, las empresas nos piden reuniones a diario... de nuestra parte no vemos ninguna pausa" en la relación, dijo en entrevista al término de la presentación del informe "Las nuevas empresarias con negocios en internet".

Agregó: "El presidente ha sabido cultivar una muy buena relación con sus socios, yo no creo que sea afectada y no solo eso, además de tener una buena relación con los socios comerciales, México es un ejemplo para otros países de América Latina".

Mundo Financiero			
29 de agosto 2024			
Tipo de cambio		Cetes (28 días)	
Dólar spot	19.8168 pesos	Hoy	10.65
Compra	19.25	Anterior	10.86
Dólar			
Venta	20.33		
	18 centavos más		
IPyC	53,138.96	Euro	21.67
			22.23
	113 centavos más	Dow Jones	41,335.05
Bolsa Mexicana de Valores	Sube 699.09 pts	Yen	0.13591
	1.33% más		0.13612
		Índice	Sube 243.63 pts
			0.59% más
			Sin cambio
Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	
S&P 500	5591.96	5592.18	
BOVESPA	136041.	137343.	
NASDAQ 100 Index	19325.4	19350.7	
DOW JONES	41335.0	41091.4	
NIKKEI	38362.5	38371.7	

Depreciación encarece producción: Concanaco

Ciudad de México/El Universal.-

Los comerciantes del país esperan que sigan las fluctuaciones en la paridad del peso ante el dólar en las próximas semanas, lo que impactará en los costos de producción, advirtió la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur).

"Para las empresas importadoras o con deudas, un dólar caro provocará mayores costos en los gastos de la cadena de suministro y mayor costo financiero. Un dólar barato incrementa la competitividad de los bienes y servicios que se exportan y propicia el aumento de las exportaciones", expuso el organismo.

Además, se prevén afectaciones para empresas con activos o pasivos en moneda extranjera.

La volatilidad del tipo de cambio tiene que ver con factores internos, sobre todo de carácter político, y los externos relacionados con el comportamiento de otras economías.

En la parte de elementos internos está "la posibilidad de aprobarse las reformas constitucionales, principalmente la reforma al Poder Judicial, la desaceleración en la actividad económica, la inflación y el diferencial en las tasas de interés de México y Estados Unidos".

Por el lado de los factores externos se encuentra "la reacción de los bancos centrales en cuanto a sus decisiones de movimiento de tasas de interés, principalmente la Fed (Reserva Federal) en Estados Unidos y el banco central en Japón".

Desde el punto de vista de la



La volatilidad del tipo de cambio tiene que ver con factores internos, sobre todo de carácter político.

Concanaco-Servytur, también influyen temas geopolíticos como la guerra entre Rusia y Ucrania, los conflictos en Medio Oriente, la disputa comercial entre Estados Unidos y China, la ralentización de la economía y los empleos en EU, así como la elección presidencial de noviembre en el país vecino.

La organización, que preside Octavio de la Torre de Stéfano, dijo a EL UNIVERSAL que, desde las elecciones del 2 de junio, "la moneda ha estado bajo fuerte presión", al abrirse la puerta a la reforma judicial "que hizo temer al ambiente de negocios".

Recordó que a inicios de agosto pasado rompió la barrera de los 20 pesos por dólar,

por primera vez desde 2022, y se espera que en el corto plazo sigan las presiones externas e internas que impulsarán la caída del peso.

El presidente de la Concanaco-Servytur reconoció que aún con la "turbulencia" que deprecia el peso, la paridad "se mantiene por debajo de años anteriores".

Espera que en cuanto tome posesión la presidenta electa Claudia Sheinbaum y se vea más claramente su proyecto de país regresará la tranquilidad en los mercados.

La más reciente encuesta que CitiBanamex aplicó a 35 instituciones financieras reveló que el consenso espera un tipo de cambio de 19 pesos por dólar a final de este año y de 19.50 para el cierre de 2025.

Ciudad de México/El Universal.-

Entre junio y lo que va de este mes, Petróleos Mexicanos (Pemex) dejó de ingresar mil 970 millones de dólares tras reducir sus ventas de crudo a Estados Unidos, de acuerdo con cifras de la petrolera y de la Administración de Información Energética del país vecino.

Lo anterior se debe a que la producción se ha estancado, a que se envía más crudo a las refinerías nacionales y a la reciente puesta en marcha de la refinería Olmea, ubicada en Dos Bocas, Tabasco.

Entre junio y agosto de 2023 las exportaciones petroleras de México a Estados Unidos reportaron a la petrolera ingresos por 5 mil 97 millones de dólares. En el mismo lapso de este año, los ingresos totalizaron 3 mil 127 millones de dólares, es decir, 39% menos.

Esta situación coincide con la incipiente puesta en operación de la refinería Olmea y con el envío de más crudo a las otras refinerías, pese a que estas generan más combustible, lo que tam-

Reducción de ventas a EU cuesta a Pemex 1,969 mdd



Entre junio y agosto de 2023 las exportaciones petroleras de México a Estados Unidos reportaron ingresos por 5 mil 97 millones de dólares.

bién causa que las importaciones de crudo continúen pese a cualquier objetivo o promesa del actual gobierno.

Para Óscar Ocampo, coordinador de

Energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), esto tendrá consecuencias en la renta petrolera.

"Dejas de vender al extranjero y lo

introduces a Pemex Transformación Industrial, que tiene pérdidas importantes y que en el primer semestre rondaron 270 mil millones de pesos. Es un mal negocio que además deja combustible", expuso el especialista.

Estos resultados obedecen a la estrategia de alcanzar la autosuficiencia en materia de producción de combustibles y de dejar de importarlos que orquestó el presidente López Obrador.

ARRANCA DOS BOCAS

Fue en junio pasado cuando la refinería Olmea comenzó a procesar diesel, pero desde mayo ya se comenzaban a observar reducciones en el volumen de exportación de crudo a Estados Unidos.

Arturo Carranza, director de Proyectos de Energía en Akza Advisors, expuso que en el sexenio pasado los ingresos de Pemex consistían en 80% en ventas de crudo en el extranjero, y ahora con el objetivo de la autosuficiencia y la política de fortale-

cimiento de la empresa, se pretende que los ingresos provengan de la venta de gasolina.

"Si se deja de exportar, se van a desaprovechar los picos que hay en la economía global cuando suben los precios y, por el contrario, se apuesta a una empresa, Pemex Transformación Industrial, que genera pérdidas.

"Para que esto pueda cambiar, Pemex requerirá producir más de 1.8 millones de barriles, pero no se ve que esto suceda a menos que se abran las asociaciones con privados, y ya estamos viendo poco a poco cómo va a ser el inicio del siguiente gobierno", añadió Carranza.

El lunes pasado, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presentó a quien será el director de Pemex en su administración, Víctor Rodríguez Padilla, con un perfil técnico que dejó dudas sobre cómo se manejará la política energética.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 18 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Carlos Eduardo Casteja Gamíño. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 11 ONCE DE LA MANZANA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DEL SÉPTIMO SECTOR URBANO DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADA COLONIAL DE APODAC EN APODAC NUESTRO LEON CON UNA SUPERFICIE DE 120.05 M2 CIENTO VEINTE METROS CINCO DECIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 7.00 SIETE METROS A DAR FRENTE A LA CALLE PASEO BILBAO; AL SURESTE MIDE 17.15 DIECISIETE METROS QUINCE CENTIMETROS A COLINDAR CON LOS LOTES NÚMEROS 12 DOCE Y 13 TRECE; AL NOROESTE MIDE 17.15 DIECISIETE METROS QUINCE CENTIMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 10 DIEZ Y AL SUROESTE MIDE 7 SIETE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 16 DIECISEIS. LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DE REFERENCIA SON: AL NORESTE PASEO BILBAO; AL SURESTE PRIVADA PASEO SEVILLA; AL NOROESTE PASEO ZARAGOZA Y AL SUROESTE PASEO SANTANDER. SOBRE LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 311 DE LA CALLE PASEO BILBAO DEL CITADO FRACCIONAMIENTO LA CUAL FUE CONSTRUIDA CON RECURSOS PROPIOS DE EL COMPRADOR. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 12 DOCE DE LA MANZANA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DEL SÉPTIMO SECTOR URBANO DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADA COLONIAL DE APODAC EN APODAC NUESTRO LEON CON UNA SUPERFICIE DE 168.01 CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS UN DECIMETRO CUADRO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 17.39 DIECISIETE METROS TREINTA Y NUEVE CENTIMETROS A DAR FRENTE A LA CALLE PASEO BILBAO; AL SURESTE MIDE 5.60 CINCO METROS SESENTA CENTIMETROS A COLINDAR PRIVADA PASEO SEVILLA; AL NOROESTE MIDE 8.58 OCHO METROS CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 11 ONCE Y AL SUROESTE MIDE 19.82 DIECINUEVE METROS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 13 TRECE EN LA ESQUINA QUE FORMA EL CRUCE DE LAS CALLES PASEO BILBAO Y PRIVADA PASEO SEVILLA SE LOCALIZA UN OCHAVO DE 4.10 CUATRO METROS DIEZ CENTIMETROS. LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DE REFERENCIA SON: AL NORESTE PASEO BILBAO; AL SURESTE PRIVADA PASEO SEVILLA; AL NOROESTE PASEOS ZARAGOZA Y AL SUROESTE PASEO SANTANDER. SOBRE LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 311 DE LA CALLE PASEO BILBAO DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 13 TRECE DE LA MANZANA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DEL SÉPTIMO SECTOR URBANO DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADA COLONIAL DE APODAC EN APODAC NUESTRO LEON CON UNA SUPERFICIE DE 167.51 CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 19.28 DIECINUEVE METROS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 13 TRECE Y AL SUROESTE MIDE 19.26 DIECINUEVE METROS VEINTISEIS CENTIMETROS A COLINDAR CON LOTE NÚMERO 14. LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DE REFERENCIA SON: AL NORESTE PRIVADA PASEO SEVILLA; AL NOROESTE PASEO ZARAGOZA Y AL SUROESTE PASEO SANTANDER. SOBRE LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 311 DE LA CALLE PASEO BILBAO DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. Datos de Registro: Inscrito bajo el número 1334, Volumen 126, Libro 54, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 31 de agosto de 2020. Servirá como postura legal para el bien inmueble antes descrito la cantidad de \$8713.33333 (ocho millones setecientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 333/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de éste juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de \$13707,000.00 (trece millones setenta y mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raiz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 91/2022, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Sergio Mares Moran, en su carácter de apoderado general para plieitos y cobranzas de Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, en contra de Carlos Eduardo Acosta Gamíño. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicación el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doj Fe.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONJURENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO Ruelas BURGUA
(16 y 30)

Monterrey, N.L., a 16 de Agosto del 2024.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.

Que con fecha (24) veinticuatro del mes de Julio del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen las señoras MARIBEL MATA MARTINEZ, NORMA ALICIA MATA MARTINEZ, PATRICIA MATA MARTINEZ, BRENDA OTILIA MATA MARTINEZ y señor GREGORIO MATA MARTINEZ, compareciendo todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primera también en su carácter de Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACION TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES de la señora OTILIA MARTINEZ ORDÓÑEZ y el señor GREGORIO MATA MUÑOZ, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de los Autores de la Sucesión y los Testamentos Públicos Abiertos, en los que los nombran Únicos y Universales Herederos y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de dos publicaciones con un intervalo de 10- diez días entre cada una.

ATENTAMENTE
LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCCT740209HNNNSOS
GOCCT-740209-CS4
(20 y 30)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 09 nueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 873/2016, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Erick Rafael Esquivel Esquivel en contra de Priscilla Anahid Martínez Alvarado, se dicto resolución señalando como fecha a fin de que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia de Venta Judicial en Pública Subasta y Segunda Almoneda el próximo día 09 nueve de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro a las 13:30 trece horas con treinta minutos, inmuebles inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: número 25, volumen 112, libro 1, sección Propiedad, de fecha 7 siete de enero de 2015 dos mil quince, unidad Apodaca. Sirviendo como cantidad para la venta judicial del inmueble citado la de: \$940,000.00 (novecientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por el licenciado Bertín Mauricio Zavala Rugerío, en su carácter de perito valuador designado por la parte interesada. Se ordena por tal motivo la publicación de un edicto por dos veces, una cada tres días, tanto en el Boletín Judicial y periódico El Porvenir que se editan en la Entidad, en Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último, el hacer lo anterior en el diario El Porvenir, en el periódico El Norte, en el periódico ABC o en el periódico Milenio Diario de Monterrey, en términos de lo establecido por los artículos 468 y 469 de la procesal civil en cita, para los efectos de la anotación, la venta judicial ordenada, convocando a las personas interesadas en dicha venta judicial a fin de que comparezcan al local de este Tribunal al evento programado; en la inteligencia de que a partir de que se anuncie el remate y durante éste, se tendrá a la vista los pliegos practicados y demás datos, mismos que obran agregados al expediente de cuenta, a disposición de las interesados en la Secretaría de este Juzgado, ello de acuerdo a lo establecido por el artículo 538 del Código Procesal Civil en cita; aclarándose que para la fecha fijada de la Audiencia de venta judicial, ha sido considerada en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, según lo establecido en el numeral 469 del Código Procesal en consulta. Por otra parte, en virtud de lo establecido por el numeral 535 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se les previene a los interesados en tomar parte en la subasta de los bienes inmuebles mencionados, a fin de que consignan previamente, a través de certificado de depósito, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirve como base para la venta judicial, apercibidos de que en caso de no cumplir con lo anterior no serán admitidos como postores... RUBRICAS.

Monterrey, Nuevo León a 20 de Agosto del año 2024.

EL. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.
(20 Y 30)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 25 veinticinco de julio del 2024 dos mil veinticuatro. Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señoría MA. DEL CARMEN VILLEGAS DÍAZ a INICIAR el SUCESORIO HEREDITARIO ACUMULADO DE INTESTADO a bienes de sus hermanos los señores EFREN VILLEGAS DIAZ, JUAN MANUEL VILLEGAS DIAZ Y MARÍA GUADALUPE VILLEGAS DIAZ, quienes fallecieron en esta ciudad, el primero el día 17 diecisiete de septiembre del 2006 dos mil seis, según lo acreditada con el Acta de Defunción número 3626 tres mil seiscientos veintiséis, de fecha 18 dieciocho de septiembre del 2006 dos mil seis, expedida por el C. Oficial 29 Vigésimo Noveno del Registro Civil en esta ciudad, el segundo el día 22 veintidós de junio del 2018 dos mil dieciocho, según lo acreditada con el Acta de Defunción número 832 ochocientos treinta y dos, de fecha 28 veintiocho de junio del 2018 dos mil dieciocho, expedida por el C. Oficial 28 Vigésimo Octavo del Registro Civil en esta ciudad y la tercera, el día 11 once de enero del 2022 dos mil veintidos, según lo acreditado con el Acta de Defunción número 285 doscientos ochenta y cinco, de fecha 17 diecisiete de enero del 2022 dos mil veintidós, expedida por el C. Oficial 10 décimo del Registro Civil en esta ciudad. La compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los autores de las sucesiones acumuladas, sus hermanos los señores EFREN VILLEGAS DIAZ, JUAN MANUEL VILLEGAS DIAZ, fallecieron siendo solteros y sin descendencia y que ninguno otorgó disposición testamentaria durante su vida, siendo la compareciente la única hermana de los autores de la sucesión y con dicho carácter de heredera universal de la sucesión de intestado acumulada. En lo que respecta a la designación de Albacea, la compareciente en su calidad de única y universal heredera ha acordado designarse a sí misma como Albacea para ejercer el cargo. La Heredera hace constar que acepta la herencia y el cargo conferido de Albacea de la sucesión intestada acumulada y con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, el JUICIO SUCESORIO HEREDITARIO ACUMULADO DE INTESTADO a bienes de los señores EFREN VILLEGAS DIAZ, JUAN MANUEL VILLEGAS DIAZ Y MARÍA GUADALUPE VILLEGAS DIAZ dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 27 de agosto del 2024.

Atentamente.
LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 60
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
(30 Y 9)

EDICTO

AL CIUDADANO ANDRES LUNA FAZ. DOMICILIO: IGNORADO

En fecha 03-tres de junio de 2024-dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente número 213/2024, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por MARIA DEL REFUGIO ARANDA ISAIS en contra de ANDRES LUNA FAZ, ordenándose mediante proveído de fecha 19-diecinueve de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, citar a ANDRES LUNA FAZ a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, notados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, haciendo a dicha persona que en caso de no apercibir así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 22-VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA NORMA PATRICIA CORONADO GONZÁLEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

NORMA PATRICIA CORONADO GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(28, 29 y 30)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 20 de Diciembre del 2023, comparecieron los señores IRMA NELLY DE LEÓN TREVIÑO, OCTAVIO TREVIÑO DE LEÓN, EDGAR ALLAN TREVIÑO DE LEÓN e IRMA SUSANA TREVIÑO DE LEÓN, y el Licenciado JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR OCTAVIO TREVIÑO GARCÍA, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 32,467 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a). El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 27,182 de fecha 16 de enero del 2001, otorgada ante la fe del licenciado FRANCISCO GARZA CALDERÓN en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 75, quien ejerció en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor Licenciado OCTAVIO TREVIÑO GARCÍA, en el cual designó como Únicos y Universales Herederos y Legatarios a su esposa la señora IRMA NELLY DE LEÓN TREVIÑO y a sus hijos los señores OCTAVIO TREVIÑO DE LEÓN, EDGAR ALLAN TREVIÑO DE LEÓN e IRMA SUSANA TREVIÑO DE LEÓN quienes aceptaron el Testamento otorgado por el señor Licenciado OCTAVIO TREVIÑO GARCÍA, y se reconocieron entre sí como sus únicos y Universales Herederos y Legatarios, y designó como Albacea al Licenciado JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA quien procedió a aceptar dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario; b). El Acta de Defunción Número 21018, de fecha 07 de Diciembre del año 2022, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; con la que se acreditó la defunción del señor OCTAVIO TREVIÑO GARCÍA, acaecido el día 07 de Diciembre del año 2022, c). el Acta de Matrimonio número 233 de fecha 30 de octubre de 1971, levantada en la Oficialía del Registro Civil Número 1 en el Municipio de Montermores, Nuevo León, con la que se acreditó que el señor OCTAVIO TREVIÑO GARCÍA, estuvo casado con la señora IRMA NELLY DE LEÓN TREVIÑO, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal, y d). Las Actas de Nacimiento de los hijos del Autor de la Sucesión, con las cuales justificaron el parentesco con el mismo. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 20 de Diciembre del 2023

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 75
MAGI-631216-KH8
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 quince días del mes de Agosto del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 03713,181/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría ARNALFO ALEJANDRO AGUIRRE CANTU y SILVIA ADRIANA AGUIRRE CANTU, así como SILVIA ADRIANA AGUIRRE CANTU en su carácter de Albacea de la Sucesión a bienes de la señora MARIA SYLVIA CANTU FERNANDEZ también conocida con los nombres de SILVIA CANTU DE AGUIRRE, MA. SYLVIA CANTU DE AGUIRRE, en su carácter de únicos y universales herederos sustitutos y en las proporciones que por ley les corresponde, como albacea y ejecutor testamentario a la señora SILVIA ADRIANA AGUIRRE CANTU. Exhibieron las Actas de Defunción, Actas de Nacimiento y los Testamentos Públicos Abiertos otorgado por los autores de la SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADA a bienes de la señora MARIA SYLVIA CANTU FERNANDEZ también conocida con los nombres de SILVIA CANTU DE AGUIRRE, MA. SYLVIA CANTU DE AGUIRRE, asimismo los comparecientes, expresan su voluntad de aceptar la herencia conforme a la disposición testamentaria así como en las proporciones que por ley les corresponda, además del cargo conferido a la señora SILVIA ADRIANA AGUIRRE CANTU, el de albacea en la sucesión acumulada, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Agosto del 2024

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(30 y 9)

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1202/2017. SE CONVOCAN POSTORES

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NO. F/234036 EN CONTRA DE MAYRA ANABELL LOZANO VILLANUEVA Y MARIO LUCIO GONZÁLEZ, expediente: 1202/2017, SECRETARÍA "B". En cumplimiento de lo ordenado por acuerdo de fecha DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO; sirviendo con fundamento en los artículos 486 en relación con el 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, EL C. JUEZ VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL LICENCIADO CARLOS MIGUEL JIMENEZ MORA, ordenó sacar a remate EN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 11 (ONCE) DE LA MANZANA NÚMERO 165 (CIENTOS SESENTA Y CINCO) DEL FRACCIONAMIENTO LOS AMARANTOS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN Y FINCA EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 106 (CIENTO SEIS) DE LA CALLE SILO del mencionado fraccionamiento, para tal efecto se señalan las: ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO; sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$545,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo exhibido por la parte actora, el que se toma como base para el remate de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 486 del Código en cita; y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, debido los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor efectivo del bien, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 573 del mismo ordenamiento jurídico en cita. CONVOCAN POSTORES

Ciudad de México a 05 de julio del 2024.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO CIVIL
RÚBRICA
LIC. JORGE ALAN GARCÍA DURÓN.
(30)

EDICTO

El día 19 (diecinueve) de Julio de 2024 (dos mil veinticuatro), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el Procedimiento Sucesorio Especial de Intestado a bienes del señor SANTOS SIERRA VAZQUEZ, asimismo, manifestaron los comparecientes ANDRES SIERRA VILLA y SANDRA ARACELY SIERRA VILLA quienes se ostentan el carácter de presuntos herederos y la primera de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción de la de cujus; misma que acepta el cargo conferido. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98
TECA-830831-225
(20 y 30)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomuneo del Estado, N.L.

A LA C. YOANA SULEMA TORRES GARCÍA. Domicilio: Ignorado.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de la causa penal 09/2024-V, instruida en contra de LUIS HUMBERTO MADERALAMILLO, por el delito de PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU CARÁCTER DE SECUESTRO, se solicita la publicación de edictos por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomuneo del Estado, ubicado en Palacio de Justicia 1er. piso, Rodrigo Gómez y Penitenciaría, colonia Valle Morelos, Monterrey, N.L., la C. YOANA SULEMA TORRES GARCÍA a las 10:00 horas del día 06 de Septiembre del año 2024, ello a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

"MONTERREY, N.L. A 19 de Agosto DEL 2024"

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMUNEOD DEL ESTADO.
LICENCIADA MELISSA RANGEL LINO.
(28, 29 y 30)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomuneo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. DANIELA RUBI LÓPEZ ÁVILA. Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 19/2018-III, instruida contra JORGE ALBERTO GALVÁN ZUÑIGA, por el delito HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar a la C. DANIELA RUBI LÓPEZ ÁVILA, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y Narcomuneo del Estado, a las 10:30 diez horas del día 12-doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMUNEOD DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(28, 29 y 30)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomuneo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. YULIANA CÁRDENAS LOZANO. Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 19/2018-III, instruida contra JORGE ALBERTO GALVÁN ZUÑIGA, por el delito HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar a la C. YULIANA CÁRDENAS LOZANO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y Narcomuneo del Estado, a las 10:00 diez horas del día 09-nueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMUNEOD DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(28, 29 y 30)

Dirigido a: Ismael Enrique Escobedo Medrano Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1127/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Daniel Sifuentes Garza, en contra de Ismael Enrique Escobedo Medrano e Ismael Escobedo García, en fecha 26 veintiséis de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando prescripción adquisitiva, y demás prestaciones se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos al codemandado Ismael Enrique Escobedo Medrano; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicándose la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviera; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(29, 30 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 de Agosto de 2024 en Acta Fuera de Protocolo número 039/41,364/2024 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) se ha denunciado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ROSA IRMA PONCE ARAÚJO por los señores EDUARDO ALEJANDRO, DANIEL OSVALDO, ADRIAN GERARDO, MARIANA GABRIELA, todos de apellidos SANMIGUEL PONCE, por sus propios derechos y la última además en su carácter de Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notario interviniente el Acta de Defunción de la de Cujus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.

Monterrey, Nuevo León a 01 de Agosto de 2024

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 09 de agosto del 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número (20,128) VEINTE MIL CIENTO VEINTIOCHO, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JORGE ORTIZ LUCIA, habiendo comparecido la señora ORALIA CARREON RAMIREZ por sus propios derechos como Única y Universal Heredera y además en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (14,009) catorce mil nueve, de fecha (08) ocho de junio de (2007) dos mil siete, pasada ante la fe del licenciado ENRIQUE J. KURI GALLARADO, quien fuera Notario Público titular de la Notaría Pública número 84. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 09 de Agosto del 2024

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67
(20 y 30)

EDICTO

Con fecha 05 de Junio del año 2024 y mediante Escritura Pública Número 27,052 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ ABRAMO HERNÁNDEZ, quien falleció el día 20 de Enero del año 2024, declarando a los señores JOSÉ, MARÍA ELENA y ERIKA todos de apellidos ABRAMO LIRA, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y, como el señor VICENTE ABRAMO LIRA, como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de Agosto de 2024.

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(20 y 30)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE JOSÉ MATILDE SÁNCHEZ MONTEMAYOR, ACTUANDO ANGÉLICA SÁNCHEZ CONTRERAS, ELVIA MARÍA SÁNCHEZ CONTRERAS, JOSÉ JUAN SÁNCHEZ CONTRERAS Y JOSÉ MARTÍN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ COMO HEREDEROS Y LA SEÑORA ANGÉLICA SÁNCHEZ CONTRERAS COMO ALBACEA. QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENTES DEL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE AGOSTO 2024

ATENTAMENTE
ANTE MÍ
LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de mayo del 2024 se presento en esta notaría la señora LUZ DEL CARMEN MARTINEZ GUAJARDO,, denunciando la Sucesión Intesta mentaría de la señora MARIA BERTA GUAJARDO ZAMBRANO Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 5 DE agosto DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de julio del 2024 se presento en esta notaría los señores BLANCA ALICIA GUTIERREZ CHAPA, Homero Guadalupe, Claudia Isabel, Susana Elena, Blanca Alicia, de apellidos Rodríguez Gutierrez, denunciando la Sucesión Intesta mentaría del señor HOMERO RODRIGUEZ MARTINEZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 3 DE agosto DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de julio del 2024 se presento en esta notaría los señores ROSA NELLY, Blanca Lidia, Norma Angélica, Sandra Inela, Francisco Valente, Brenda Magaly, Luz Maria, Karla Idalia de apellidos Rangel Hernández denunciando la Sucesión Intesta mentaría de los señores MARIA TEOFILA HERNANDEZ SILVA Y SABAS RANGEL RANGEL Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 3 DE agosto DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de julio del 2024 se presento en esta notaría el señor CIRILO DE LA ROSA BERMUDEZ denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora DOLORES DE LA GARZA GARZA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Alejandro Zapata González Notario Público Titular número 17, en el cual nombra heredero y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en período EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 3 DE agosto DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROSA MARIA MUÑOZ MELENDEZ quien también se hacía llamar ROSA MARIA MUÑOZ DE CARRILLO y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARTHA AHIMEE CARRILLO MUÑOZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARTHA AHIMEE CARRILLO MUÑOZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de Julio del 2024.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de julio del 2024 se presentó en esta notaría los señores María Cruz Yolanda, Jesus, Vicente de apellidos Ramos Morales, así como ANTONIO ADRIAN RAMOS PEÑA, ADRIANA AMYLE RAMOS PEÑA Y CESAR ALAN RAMOS PEÑA este último representado por ADRIANA PEÑA MORALES denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora CORINA MORALES GARCÍA Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Enrique Morales Montemayor, quien fuera Notario Público Titular número 85, en el cual nombra heredero y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEON A 3 DE agosto DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPF-771229-LU1 (20 y 30)

AVISO NOTARIAL

El 10 de julio de 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de LA SEÑORA FRANCISCA SALAZAR IRREGAS y/o FRANCISCA SALAZAR VIUDA DE MIRELES, quien falleciera el día 12 de mayo del año 2023. La heredera de los bienes, señora MARIA CECILIA MIRELES SALAZAR, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (20 y 30)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la SRA. IMELDA URIBE NAVARRO, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, y falleció el día 07 de mayo del 2024, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población UIM481122MNLRVMO0, era originaria de esta ciudad de Linares, fue casada con el Sr. GILBERTO SALAZAR. Acreditando su derecho de únicos y universales herederos sus hijos y nieta respectivamente los ciudadanos JUAN GILBERTO, SANJUANA Y YOLANDA de apellidos SALAZAR URIBE y ALMA NELLY MORALES SALAZAR, asume el cargo de albacea la Sra. SANJUANA SALAZAR URIBE y va a proceder a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, de aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N. L., a 26 de agosto del 2024.
LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RAMIRO SAUCEDA VARGAS y las declaraciones que ante mí hizo el señor RAMIRO SAUCEDA PEÑA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor RAMIRO SAUCEDA PEÑA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de Agosto del 2024.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de EMILIO ESTRADA ROMAN y de la señora PAULINA TERESA SOSA RIVERA QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR PAULINA TERESA SOSA RIVERA DE ESTRADA y las declaraciones que ante mí hizo el señor FRANCISCO JAVIER ESTRADA SOSA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora YOLANDA GARCÍA PECINA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de AGOSTO del 2024.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de CRESCENCIO PANTOJA CORPUS y de la señora IRENE TIENDA QUIROZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores FLOR ESTELA DEL CARMEN PANTOJA TIENDA, FELIX PANTOJA TIENDA Y JOSE DE JESUS PANTOJA TIENDA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora FLOR ESTELA DEL CARMEN PANTOJA TIENDA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Agosto del 2024.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MA. RAQUEL LOPEZ MUÑOZ quien también se hacía llamar MUÑOZ DE GARZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUAN ELIQUÉ GARZA SUAREZ Y SONIA MARIA GARZA LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondiera de acuerdo a las disposiciones testamantarias aplicables. Asimismo, la señora SONIA MARIA GARZA LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de agosto del 2024.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66,458/24, la Sucesión de Intestado a bienes de ROSA MARIA RAMIREZ RAMIREZ, promovido por el señor JORGE ANDRES MUÑOZ TORRES, en su carácter de cónyuge supérstite. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 16 dieciséis de Agosto 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-G17 (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 15 quince de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66,451/24, la Sucesión de Intestado a bienes de EMILIANO HERNANDEZ VILLANUEVA, promovido por la señora BERTHA CHONG TAPIA, en su carácter de cónyuge supérstite y la señora CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ CHONG, en su carácter de hija legítima. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 16 dieciséis de Agosto 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-G17 (30 y 9)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE MARÍA ELENA CAZARES MARTINEZ, ACTUANDO LIDIA ESMERALDA ESCAMILLA CAZARES, ALEJANDRA SALOME ESCAMILLA CAZARES, MARÍA ELENA ESCAMILLA CAZARES, VERÓNICA LIZETH ESCAMILLA CAZARES Y JUAN ALBERTO ESCAMILLA CAZARES COMO HEREDEROS Y LA SEÑORA LIDIA ESMERALDA ESCAMILLA CAZARES COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE AGOSTO DEL 2024

ATENTAMENTE
ANTE MÍ
LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 VEPJ-770423-IH7 (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 22-veintidós días del mes de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se presentó ante mí los señores ERIKA GUADALUPE MORALES HERRERA Y SANTIAGO ISRAEL CAVAZOS MORALES, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JACINTO CAVAZOS POMPA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, conforme al cual se les designó como Únicos y Universales herederos a los señores ERIKA GUADALUPE MORALES HERRERA Y SANTIAGO ISRAEL CAVAZOS MORALES y se le confirió el cargo de Albacea del mismo a la señora ERIKA GUADALUPE MORALES HERRERA, declarándose que aceptan la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que les fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constando mediante Escritura Pública número 38,886-treinta y ocho mil seiscientos ochenta y seis, de fecha 21-veintidós días del mes de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, otorgada ante mí. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 22 de agosto del 2024.
LIC. GONZALO TREVIÑO SADA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113 (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (21) veintuno de Agosto del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES ISMAEL ACOSTA ORTIZ Y BELEN RANGEL COLLAZO Y EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA BELEN RANGEL COLLAZO, POR LO QUE RESPECTA AL (50%) CINCUENTA POR CIENTO DE UN INMUEBLE QUE FORMA PARTE DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN VIRTUD DEL HEREDERO PRE-MUERTO, SEÑOR MANUEL ACOSTA RANGEL, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Nicolás de los Garza, N.L., 21 de Agosto del 2024.
LIC. RAUL LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de junio del 2024 se presentó en esta notaría los señores EMILIO FAJARDO ANDRADE, Emilio, Eugenio, Jose Luis de apellidos Fajardo Gutierrez, denunciando la Sucesión Intesta mentaría de la señora MARIA DE JESUS GUTIERREZ MORENO Exhibiendo la Acta de defunción de la autora de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACÁ, NUEVO LEÓN A 3 DE agosto DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPF-771229-LU1 (20 y 30)

EDICTO

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 09 días del mes de Julio del año 2024, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, los señores MARIA DEL CONSUELO, MARIA TERESA, ROSALINDA, MARIO ALBERTO Y RAMON JAVIER todos de apellidos GONZÁLEZ GARZA, manifestando su intención de promover el Inicio del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA DEL CONSUELO GARZA SALDIVAR, exhibiendo para tal efecto la Escritura Pública Número 9598 de fecha 03 de Diciembre del 2011, otorgada ante la fe del Licenciado SERGIO ELIAS GUTIÉRREZ SALAZAR, quien fuera Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría número 104 ciento cuatro, cuyo titular es el Licenciado SERGIO ELIAS GUTIÉRREZ DOMINGUEZ, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en San Pedro Garza García, Nuevo León, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión para que se reconozca el carácter de Albacea y Herederos, a quienes se designó en dicho instrumento. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.104 GUDS750105MF5 (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (15) quince de agosto de (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor JOSE NATIVIDAD MARTINEZ RUIZ, habiendo comparecido las señoras NATALIA MARTINEZ MURGUIA Y ANDREA MARTINEZ MURGUIA, ambas como herederas y la segunda además como albacea, aceptando ambas la herencia que les corresponde y además aceptando la segunda el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 20 de agosto del 2024.
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 FOLC-700909-177 (30 y 9)

NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta. (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 ocho de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública Número 54, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 5,550, SE RADICÓ el Procedimiento Sucesorio De Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ARTEMIO PALACIOS FLORES Y RENE PALACIOS FLORES, quienes fallecieron el día 20 veinte de Mayo de 2019 dos mil diecinueve y el día 15 quince de Noviembre de 2022 dos mil veintidós, habiendo comparecido la señora JUANA RAQUEL PALACIOS PACHECO, quien acepta la Herencia que se le confiere de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de HEREDERA UNIVERSAL, y la señora JUANA RAQUEL PALACIOS PACHECO en su carácter de ALBACEA. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 54 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 veinticinco de Julio de 2024 dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública Número 54, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 5,505, SE RADICÓ la Protocolización de la Transmisión Hereditaria del Patrimonio Familiar a bienes de OCTAVIANO SAUCEDO GARCIA Y MARIA SOLEDAD GARCIA NORIEGA, quienes fallecieron el día 01 primero de Febrero de 2011 dos mil once y 29 veintinueve de Mayo de 2005 dos mil cinco, habiendo comparecido los señores JUAN ANTONIO SAUCEDO GARCIA, FRANCISCA SAUCEDO GARCIA, IRMA SAUCEDO GARCIA, VENTURA SAUCEDO GARCIA Y ROGELIO SAUCEDO GARCIA, quienes aceptan la Herencia que se le confiere de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de HEREDEROS UNIVERSALES; y el señor JUAN ANTONIO SAUCEDO GARCIA en su carácter de ALBACEA. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 54 (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de EMILIO ESTRADA ROMAN y de la señora PAULINA TERESA SOSA RIVERA QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR PAULINA TERESA SOSA RIVERA DE ESTRADA y las declaraciones que ante mí hizo el señor FRANCISCO JAVIER ESTRADA SOSA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor FRANCISCO JAVIER ESTRADA SOSA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Agosto del 2024.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de julio del 2024 se presentó en esta notaría Los c Noelia, Ismael, Rafael, Blanca Idalia de Apellidos Sepúlveda Resendiz, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora María del Socorro Resendiz Pruneda. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Sepulveda, quien fuera Notario Público Titular número 83, en el cual nombra heredero y albacea a los comparecientes respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APO-DACA, NUEVO LEÓN A 3 DE agosto DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPF-771229-LU1 (20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MARIA LOURDES GARZA GALINDO y sus hijos GRACIELA GONZÁLEZ GARZA, JESÚS MANUEL GONZÁLEZ GARZA, JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ GARZA, JULIO CESAR GONZÁLEZ GARZA y MARICELA GONZÁLEZ GARZA; así mismo comparecen el ciudadano VÍCTOR GÓMEZ GONZÁLEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JESUS MANUEL GONZÁLEZ GARZA, en fecha 02 días del mes de Agosto de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12919/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JULIO CESAR GONZÁLEZ GARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA BRIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 21 de Agosto de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,105, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de MIRZA EDITH RODRIGUEZ LOPEZ denunciado por los señores MARIO ELIFAETH PEREZ RODRIGUEZ Y OSCAR ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el señor MARIO ALBERTO PEREZ MARROQUIN de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza N.L. a 22 de Agosto de 2024.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA. (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 de julio del 2024 se presentó en esta notaría Los c Margarito Castro Davila y María del Rosario Castro Davila, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor VICTOR CASTRO VALERO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutierrez Salazar, quien fuera Notario Público suplente número 104, en el cual nombra heredero y albacea a los comparecientes respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACÁ, NUEVO LEON A 5 DE agosto DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 de julio del 2024 se presento en esta notaría el MARIA DEL CARMEN MARTINEZ YEPEZ, en su carácter de APODERADA, de J. REYES ESMERALDA MARTINEZ, denunciando la Sucesión Testamentaria de J. REYES ESMERALDA GARCIA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Mata Rojas, Notario Público Titular Número 49, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACÁ, NUEVO LEÓN A 5 DE agosto DEL 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de Agosto de 2024 se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia del señor BENITO MOLINA VARGAS y de los señores BENITO, FRANCISCO, LUIS ANGEL, JUDITH MARLEN Y ORLANDO de apellidos MOLINA RODRIGUEZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1227/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes de la señora CONSUELO RODRIGUEZ TOVAR quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar CONSUELO RODRIGUEZ TOVAR DE MOLINA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 21 de Agosto del 2024

ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM5 (30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, ELIAS, PETRA ALICIA, MARTIN, MARIBEL, LORENZO ABELARDO, TRESERITA, Y BLANCA AMALIA, todos con apellidos comunes GARZA RIOS, a denunciar la SUCESIÓN DE INTENTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MARTIN GARZA GARCIA y la señora AMALIA RIOS MANRIQUE, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora PETRA ALICIA GARZA RIOS quien acepta el cargo de Albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el paréntesis de los presentes con la de cónyug, así como los demás comprobantes a los que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a Agosto del año 2024.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (30 y 9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 13-trece de Agosto del año en curso, se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SOBRE TESTAMENTARIA AUTOMÁTICA Y CANCELACION DE PATRIMONIO FAMILIAR a Bienes de la señora IRMA GUILLERMINA TORRES REYNA (Quien también utilizaba el nombre de IRMA TORRES), ello en la VÍA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO ESPECIAL, denunciado por la señora CARMEN YOLANDA VARELA TORRES, quien compareció y aceptó el cargo de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como el cargo de ALBACEA que le fue conferido dentro de la CLAUSULA DE TESTAMENTARIA AUTOMÁTICA otorgado mediante ESCRITURA PRIVADA DE COMPRA VENTA, Otorgado por el Programa TIERRA PROPIA, Ratificado mediante el Acta número 13100/92 de fecha 26 de Agosto de 1992, ante la fe del Lic. ROBERTO SERGIO CASTILLO GAMBOA, Notario Público número 76 con ejercicio en San Nicolás de los Garza, N.L. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 LAGE-540205-QT9 (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de NORA YANETH BERMUDES BECERRA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores HECTOR BARRERA QUINTANA, VICENTE BERMUDEZ CRUZ Y SOFIA BECERRA RICO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondiera de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor HECTOR BARRERA QUINTANA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de agosto del 2024

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JUANA RODRIGUEZ ESPARZA quien también se hacía llamar JUANA RODRIGUEZ DE ESPINOSA Y EPIGMENIO ESPINOZA SIFUENTES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores CONCEPCIÓN ESPINOSA RODRIGUEZ, JUAN ESPINOSA RODRIGUEZ Y ANATOLIO ESPINOSA RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondiera de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN ESPINOSA RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de agosto del 2024.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (30 y 9)



Niega Harris 'cambios de postura'; incluiría a un republicano en gabinete

Georgia, EU.-

"El aspecto más importante y significativo de mi perspectiva y decisiones políticas es que mis valores no han cambiado", dijo Kamala Harris sobre su cambio en temas como la seguridad fronteriza o la fracturación hidráulica.

Kamala Harris restó importancia así a las afirmaciones republicanas de que había cambiado su postura sobre temas clave el jueves, cuando dio la primera entrevista de su campaña presidencial.

La vicepresidenta estadounidense dijo en una entrevista conjunta de CNN con su compañero de fórmula Tim Walz que sus "valores no han cambiado" en temas clave como la inmigración y el fracking, donde la demócrata sigue siendo vulnerable.

UNIDAD DE LA NACIÓN

La política de 59 años agregó que, en un intento por unificar una nación polarizada, nombraría a un republicano en su gabinete si es elegida presidenta en noviembre.

Sus comentarios se produjeron luego de que su rival republicano Donald Trump la calificara de "la mayor indecisa" mientras se dirigía a un mitin en el estado disputado de Michigan.

Los republicanos han criticado a Harris por esperar hasta casi seis semanas después de que el presidente Joe Biden abandonara la carrera por la Casa Blanca para dar su primera entrevista.

También acusaron a Harris de usar a Walz como "escudo humano" en lugar de dar la entrevista ella sola y Trump



En el tema de migración, expuso que debe haber sanción para los cruces ilegales.

afirmó en el mitin que "ella es incompetente, no puede dar una entrevista".

LA ECONOMÍA

Harris dijo que se concentraría en su plan de "economía de oportunidades" para reducir el costo de los bienes cotidianos y dar a los padres de recién nacidos un crédito fiscal de US\$ 6.000 "para ayudarlos a comprar un asiento para automóvil, para ayudarlos a comprar ropa de bebé, una cuna".

También mencionó la asequibilidad de la vivienda y su plan de otorgar a los

compradores de vivienda por primera vez un crédito fiscal de US\$ 25.000 para ayudarlos con el pago inicial.

MIGRACIÓN

Los republicanos han argumentado que la administración debió actuar mucho antes para reducir los cruces fronterizos. Si bien Harris no respondió la pregunta específicamente, argumentó que a principios de este año, antes de que el presidente Joe Biden usara el decreto para reducir los cruces fronterizos, los demócratas trabajaron con algunos republicanos conservado-

res en un proyecto de ley fronterizo al que los republicanos finalmente se opusieron.

Donald Trump se enteró de este proyecto de ley que habría contribuido a asegurar nuestra frontera. Y como cree que no lo habría ayudado políticamente, le dijo a su gente en el Congreso: "No lo presenten". Mató el proyecto de ley: un proyecto de ley de seguridad fronteriza que habría puesto 1.500 agentes más en la frontera.

Dijo que esos agentes podrían haber trabajado para evitar que el fentanilo ingresara a EE. UU. Si es elegida, Harris dijo que intentará revivir el proyecto de ley fronterizo.

¿Harris sigue pensando que se deberían despenalizar los cruces fronterizos ilegales?

Este es otro retroceso a una postura polémica que Harris adoptó durante las elecciones primarias demócratas de 2020.

"Creo que debería haber consecuencias. Tenemos leyes que se deben cumplir y hacer cumplir para abordar y lidiar con las personas que cruzan nuestra frontera ilegalmente. Y debería haber consecuencias. Y seamos claros, en esta contienda, soy la única persona que ha procesado a organizaciones criminales transnacionales que trafican con armas, drogas y seres humanos. Soy la única persona en esta contienda que realmente sirvió en un estado fronterizo como fiscal general para hacer cumplir nuestras leyes. Y haría cumplir nuestras leyes como presidenta en el futuro. Reconozco el problema".



Donald Trump.

Promete cobertura universal de la FIV

Michigan, EU.-

El expresidente Donald Trump declaró que, si gana un segundo mandato, quiere que el tratamiento de FIV sea gratuito para las mujeres, pero no dio detalles sobre cómo financiaría su plan ni cómo funcionaría exactamente.

"Hoy anuncio en una importante declaración que, bajo la administración Trump, su gobierno pagará —o su compañía de seguros estará obligada a pagar— todos los costos asociados con el tratamiento de FIV", dijo en un evento en Michigan. "Porque queremos más bebés, por decirlo de una manera amable".

Los tratamientos de FIV son notoriamente caros y pueden costar decenas de miles de dólares por una sola ronda. Muchas mujeres necesitan varias rondas y no hay garantía de éxito.

El anuncio se produce en un momento en que Trump ha sido objeto de intensas críticas por parte de los demócratas por su papel en el nombramiento de los jueces de la Corte Suprema que anulaban el fallo Roe v. Wade, poniendo fin al derecho constitucional al aborto en el país.

La decisión ha dado lugar a una ola de restricciones en los estados liderados por los republicanos, incluidas propuestas que han amenazado el acceso a la FIV al intentar definir que la vida comienza en el momento de la concepción.

La FIV se basa en la creación de múltiples embriones, algunos de los cuales pueden ser destruidos.

Se espera que el aborto sea un importante motivador para los demócratas y las mujeres este noviembre, y fue un tema dominante en la convención nacional del partido la semana pasada, incluido el discurso de la vicepresidenta Kamala Harris cuando aceptó la nominación de su partido.

Trump también sugirió que votaría a favor de derogar la prohibición del aborto a las seis semanas de embarazo en Florida, que limita el procedimiento incluso antes de que muchas mujeres sepan que están embarazadas.



En múltiples ocasiones AMLO ha atacado al Poder Judicial, señala el NYT.

Rediseño del Poder Judicial, última cruzada de López Obrador: NYT

El Universal.-

El rediseño por completo del Poder Judicial, es parte del legado que busca dejar el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a tan sólo unas semanas de que concluya su sexenio, señala un análisis del The New York Times.

El drástico ajuste se dará pese a las críticas que dicen que la jugada es una toma de poder dirigida a desgastar la independencia judicial y a expandir el alcance de su movimiento político. El mandatario argumenta que el cambio es necesario para combatir la corrupción.

El cambio podría obligar a más de 5 mil jueces a dimitir de sus cargos, desde aquellos con cargos en cortes locales de distrito, hasta la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ruptura del Poder Judicial en México es el más reciente punto del mandato de López Obrador durante el cual ha empujado por un cambio radical que, según argumenta, mejorará la gobernanza, pero los críticos advierten que podría poner en peligro la democracia y el Estado de derecho de la nación, señala el texto.

La reforma ha desencadenado protestas en todo el país con la participación de miles de jueces y trabajadores, el descontento llegó incluso por parte del embajador de EU en la que calificó dicha reforma como "un riesgo para el funcionamiento de la democracia en México", lo que provocó una riña diplomática entre los dos países sobre si es prudente elegir a los jueces y si Estados Unidos deberían intervenir en el asunto.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, encargada de darle continuidad al proyecto del actual presidente, tomará posesión en octubre y también ha respondido a las críticas, incluyendo a las que tachan a las elecciones como un ries-

go para la democracia.

El texto del NYT señala que la determinación de sacar adelante la reforma ha provocado que los mercados tengan una caída del 13% desde principios de junio en el valor del peso mexicano.

Agrega que el debate ha puesto de manifiesto la creciente tensión en México sobre la perspectiva de que López Obrador y su partido político estén tratando de afianzar las ventajas políticas que ahora tienen para un periodo mucho más largo.

Al ser cuestionada sobre si la reforma podría ser un castigo, la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña y con quien López Obrador ha mantenido una fuerte rencilla, no lo descartó y dijo que los cambios ya estaban enviando un escalofrío a lo largo de la profesión legal en México.

Lenia Batres, ministra de la Suprema Corte y la aliada más cercana a López Obrador en el Poder Judicial, minimizó las preocupaciones sobre los cambios sugeridos, argumentando en una entrevista que eran necesarios debido a una falta de "colaboración" entre los poderes Judicial y Ejecutivo.

Para El New York Times los cambios judiciales propuestos ya están empañando la economía mexicana, que se ha beneficiado de un auge del nearshoring, a medida que las empresas han movido sus operaciones de manufactura a México desde China, lo que ha convertido a México en el mayor socio comercial de Estados Unidos.

Expertos señalan que el temor lo genera la imparcialidad judicial para resolver disputas entre las empresas y el gobierno, lo que podría generar planes de inversión en pausa.

Pese a la buena relación entre el embajador Ken Salazar y el ejecutivo federal esta se tambalea a medida que crece la resistencia en el exterior, dijo Silva.

Amenazan a González Urrutia si no acata tercer citatorio

Caracas, Venezuela.-

El Ministerio Público de Venezuela informó este jueves 29 de agosto que citó, por tercera vez, para el viernes, al abanderado de la principal coalición opositora, Edmundo González Urrutia, en el marco de una investigación en su contra relacionado a la denuncia de fraude electoral que ha hecho el antichavismo.

Es el tercer citatorio que emite la fiscalía contra el rival del presidente Nicolás Maduro, cuya reelección proclamada hace un mes es cuestionada por una parte de la comunidad internacional. Este jueves, cancilleres europeos negaron la "legitimidad democrática" del gobernante de izquierda.

González habló por videoconferencia en esta reunión para presentar la situación del país. El discurso no fue público.

El exdiplomático, ya ignoró dos citatorios anteriores esta semana por considerar que el Ministerio Público actúa como un "acusador político" que lo sometería a un proceso "sin garantías de independencia y del debido proceso".

La líder opositora María Corina Machado adelantó que "obviamente no va a ir". "¿De qué estamos hablando?", lanzó en una rueda de prensa con medios españoles.



Edmundo González Urrutia.

La Fiscalía advirtió que "de no comparecer ante este despacho fiscal en la fecha antes señalada se considerará en "peligro de fuga" y "peligro de obstaculización (...) por lo que se tramitará la correspondiente orden de aprehensión".

González Urrutia está en la clandestinidad desde el 30 de julio cuando apareció por última vez en público. Desde entonces solo se comunica a través de redes sociales.

La citación, al igual que las otras, no especifica en calidad de qué fue convocado: imputado, testigo o experto, según la ley venezolana.

El Universal.-

En las primeras horas del amanecer en Chongqing, China, los ciudadanos fueron testigos de un extraño y espectacular fenómeno: el sol parecía estar partido por la mitad.

Este evento, que rápidamente se volvió viral en redes sociales, provocó una avalancha de teorías y especulaciones entre los internautas, muchos de los cuales estaban convencidos de haber presenciado un fenómeno astronómico inusual.

Los expertos en fenómenos meteorológicos aclararon rápidamente la situación. Según ellos, lo que realmente ocurrió fue una ilusión óptica causada por una nube de gran tamaño que atravesó el cielo, alineándose justo frente al sol. Esta nube, al bloquear parcialmente la luz solar, creó la apariencia de un sol dividido en dos partes.

Este tipo de ilusión no es un fenómeno nuevo en la región. Apenas una semana antes, los habitantes de China habían sido sorprendidos por la aparición de lo que parecían ser siete soles en el cielo.

Este espectáculo visual, conocido como parhelio o "perro solar", se produce cuando la luz del sol se refracta a través de cristales de hielo presentes en la atmósfera.

Causa revuelo avistamiento de un sol 'partido' en China



Este espectáculo visual es conocido como parhelio o "perro solar",

Estos cristales actúan como pequeños prismas, refractando la luz solar y creando múltiples imágenes de la estrella en el cielo.

Aunque el parhelio no es un fenómeno común, su aparición no es infrecuente en



regiones con bajas temperaturas y cristales de hielo en suspensión.

A pesar de las explicaciones científicas, la visión de un sol "partido" sigue fascinando a quienes lo presenciaron.



El diputado Javier Caballero dijo que ya presentaron un recurso

Confía PRI y PAN recuperar curules

Jorge Maldonado y César López

Diputados locales del PRI y del PAN dijeron estar confiados en recuperar las curules que se perdieron una vez que el asunto recaiga en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El legislador, Javier Caballero Gaona señaló que este jueves presentaron un recurso de revisión ante la Sala Superior del TEPJF contra un criterio diferenciado que tomó la Regional Monterrey para quitar dos curules al tricolor y cederlos a Movimiento Ciudadano, sin tomar criterios de paridad en favor de las mujeres.

Bajo estos argumentos, el priista espera que no haya una modificación en la integración de la próxima Legislatura.

“Confiamos en los criterios. Si ayer ya aplicaron para los diputados federales un criterio sería totalmente incoherente pensar que cambiarían el criterio para una elección local, por lo cual estamos plenamente confiados de que el día de mañana o más tardar pasado mañana se recuperen estos dos curules que tenemos en el PRI y arranquemos el domingo con esta composición”.

“La sala realizó un ajuste de género en favor de los hombres, pasando de una integración de 24 mujeres y 18 hombres, a 21-21. Haciendo una interpretación literal de un lineamiento”.

“Indebida aplicación del parámetro de regularidad constitucional en relación con la verificación de los límites a la sobrerepresentación en el Congreso de Nuevo León, no obstante, un precepto normativo secundario no puede estar por encima de lo dispuesto por la Constitución Federal, al tener un rango y jerarquía superior”, indicó.

En el recurso presentado, el Revolucionario Institucional argumentó que se debe llevar a cabo un ejercicio interpretativo de la norma, para darle eficacia y congruencia al modelo de asignación de diputaciones de representación proporcional previsto en Nuevo León.

Lo anterior con el objetivo de hacerlo congruente y armónico con el artículo 116 de la Carta Magna federal.

Con la resolución de la Sala Regional, el PRI fue tajante al señalar que se violaron los principios constitucionales de certeza y seguridad jurídica.

Manifestaron también que no contemplaba la verificación a los límites de

“
Estamos plenamente confiados que se recuperen estos dos curules que tenemos en el PRI e iniciar el domingo con esta composición
Javier Caballero

sobrerepresentación por coalición, sino exclusivamente a partidos en lo individual

CELEBRAN EMECISTAS RETIRO DE DIPUTACIONES

Luego de la sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que retira dos curules al PRI en el Congreso Local, el Partido Movimiento Ciudadano celebró la acción calificandola como una "justicia electoral", argumentando que el PRIAN tenía sobre representación en el recinto legislativo.

El líder de Movimiento Ciudadano en la entidad, Miguel Sánchez Rivera, señaló que el fallo representa un triunfo para la democracia y reafirma a Movimiento Ciudadano como la fuerza política predominante en Nuevo León.

“Los resultados electorales lo demuestran, somos el partido que obtuvo la mayor votación en el estado, con un total de 735,237 sufragios, lo que evidencia el respaldo contundente de la ciudadanía”, mencionó Sánchez Rivera.

MORENA SE INCONFORMARÁ

Tras las modificaciones que realizó la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el partido de Morena también impugnará la resolución de los magistrados.

La diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda dijo que con los cambios a su partido se le debió de dar un curul más, pero fue todo lo contrario.

Aseveró que están inconformándose con el hecho de que la Sala haya realizado el reparto de curules de representación proporcional para que hubiera paridad, pues si las mujeres habían logrado más curules que los hombres eso debió respetarse.

Defenderán diputados designación de Arce

Una vez que les notifiquen la resolución los legisladores acudirán a la SCJN para mostrar pruebas de que fue una elección legal

Jorge Maldonado Díaz

El Congreso local defenderá la designación de Pedro Arce Jardón como Fiscal General de Justicia al señalar que este al igual que los tres aspirantes más que formaron parte de la terna si contaban con las cartas de no antecedentes penales al obtenerla mediante un amparo.

Por tal motivo una vez que les sea notificada la resolución de los magistrados que anularon el acuerdo de los legisladores acudirán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para entregar las pruebas.

La diputada del PAN Itzel Castillo Almanza aseguró que los aspirantes ganaron un amparo para obtener la carta de no antecedentes penales y por ende cumplieron también con los requisitos.

“El Congreso local tendrá que presentar también sus respectivos documentos y si mencionar que las personas que elegimos el Congreso pues obviamente cumplen también con ese requisito que en su momento se pidió, y creo que ahí tenemos nosotros como Congreso de combatirlo e informar que ellos si cumplen por vía amparo con ese documento y que está en los expedientes que constan aquí, hay una omisión y la haremos llegar a la Corte para que ellos estén informados”.

“Mientras no llegue la notificación, él sigue como titular, lo que necesitamos es que nos notifiquen y ver todo lo que contiene la resolución de la Corte”, explicó.

Por su parte, Javier Caballero Gaona,



Los diputados dicen que los aspirantes si tenían la carta de no antecedentes

diputado del PRI defendió las acciones del Congreso, afirmando que se apegaron a la interpretación jurídica que tenían en su momento

“Nosotros nos apegamos específicamente a lo que se interpretó jurídicamente de parte del Congreso, que la Corte nos indicó retomar el proceso a partir de los aspirantes que cumplían con los requisitos. Quizá la Corte interpretó y de volver a tomar en cuenta y volver a pedir las cartas de no antecedentes penales no arrancamos en la parte donde los que ya la tenían podían ser aspirante”.

“Vale la pena mencionar que en este proceso el mismo Pedro Arce, a través de un amparo, en su momento, obtuvo la carta de no antecedentes penales, es

decir, es elegible, por eso queremos ver el alcance. Por supuesto que a nosotros siempre nos ha interesado hacer las cosas de una manera legal, transparente sobre todo para que haya certeza para Nuevo León porque insisto, el tema del nombramiento de un fiscal no es algo que podamos estar jugando en la raya jurídica, tenemos que apegarnos totalmente a la legalidad y por supuesto que somos respetuosos de las instituciones y aceptaremos lo que la Corte nos está indicando”, explicó.

Ambos legisladores coincidieron al señalar que mientras al Congreso Local no le haya llegado la notificación de la resolución de la SCJN, Arce Jardón sigue firme en el puesto.

Evidencia Mariana con documental presunto robo de elección regia

César López.

La emecista Mariana Rodríguez Cantú evidenció la presunta intervención de la Fiscalía de Justicia para favorecer a Adrián de la Garza en la elección de Monterrey, esto a través del documental "Así se volvió a robar el PRI la elección de Monterrey".

Dicho documental expone cómo ministeriales cerraron casillas, intimidaron a votantes, y ejercieron presión en su beneficio, entre muchas otras trampas.

Rodríguez Cantú, reiteró que existe un cúmulo de pruebas, las cuales son más que evidentes para demostrar la injusticia que vivió Monterrey.

“Vamos a seguir luchando y la verdad no creo que haya más pruebas que se necesitan para darles entender la injusticia que vivió Monterrey este pasado dos de junio”, recalzó.

Por su parte, la vocera del Partido

Movimiento Ciudadano, Sandra Pámanes, aseguró que no dejarán que la amañada elección por parte de Adrián de la Garza quede impune.

“La Fiscalía de Nuevo León está al servicio de Adrián de la Garza, a través de ella se realizó una triangulación de dinero de los propios ministeriales para la campaña de Adrián de la Garza, extorsionaron a empresarios; la Fiscalía liberó a operadores de Adrián de la Garza detenidos por la compra de votos, quemaron carros de los integrantes de la planilla de Mariana Rodríguez, detuvieron ilegalmente a colaboradores de Movimiento Ciudadano y fabricaron pruebas falsas en su contra”, detalló.

“Incluso un juez local determinó que los detenidos deberían quedarse en la cárcel hasta que pasara el riesgo de una impugnación, golpearon brutalmente a personas del equipo de campaña de Mariana Rodríguez”, dijo.



Mariana Rodríguez Cantú

Denuncia Congreso al TJA por el amparo a Samuel

Jorge Maldonado Díaz



Ricardo Canavati Hadjópulos

Al considerar que se excedieron de sus atribuciones, porque el Tribunal de Justicia Administrativa no tiene facultades para contravenir decisiones y acciones legislativas, el Congreso local presentó una denuncia formal en contra de Elva Gabriela Sánchez Malerva, Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Segunda Sala Ordinaria del TJA.

El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Ricardo Canavati Hadjópulos, presentó la querrela que va también contra quien o quienes resulten responsables.

Ya que no era posible haber admitido la demanda y conceder la suspensión al juicio político que se le sigue al gobernador Samuel García, por lo que se estimó pertinente ejercer acción legal.

Acompañado de personal de la Dirección Jurídica del Poder Legislativo, Canavati acudió a las oficinas de la Fiscalía General de Justicia, ubicadas en la sede del Tribunal Superior de Justicia, en el centro de Monterrey.

“Estamos presentando una denuncia en la Fiscalía General de Justicia en contra del Tribunal de Justicia Administrativa porque se excedió en sus atribuciones durante el proceso de juicio

político en contra del Ejecutivo”.

“La idea es que Fiscalía General tenga los elementos necesarios para poder proceder y determinar las responsabilidades correspondientes, quienes tienen ya la información necesaria para que hagan las investigaciones y determinen las consecuencias”, agregó.

Como se recordará, el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) otorgó al gobernador Samuel García una suspensión para que el Congreso de Nuevo León no lo sancione en uno de los juicios políticos en su contra.

El TJA le concedió la protección al mandatario, aunque el Artículo 56, fracción 2 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado señala que el juicio ante el Tribunal es improcedente contra actos legislativos del Congreso.

En cambio, ese mismo día el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el estado desechó al Ejecutivo dos demandas de amparo con las que pretendía frenar el juicio político que le sigue el Congreso local por presuntas violaciones reiteradas a la Constitución y otras leyes.

El Presidente del Congreso aclaró que, pese a las acciones del Ejecutivo y del proceder del TJA, el juicio político sigue su marcha.



Estaría concluido para el 2026 solo del Aeropuerto al Obispedo.

Ajusta Samuel los tiempos de entrega de L4 y L6 del Metro

Consuelo López González.

Tras supervisar los trabajos de construcción; el Gobernador Samuel García Sepúlveda ajustó los tiempos de entrega de las Líneas 4 y 6 del Metro y pidió al consorcio constructor concluir para el Mundial por lo menos el tramo del Aeropuerto Internacional de Monterrey al Obispedo.

El mandatario estatal visitó este jueves las oficinas de Monta-Engil, empresa encargada de construir las nuevas líneas de Monterrey, y en un mensaje a estudiantes de la UANL que realizan prácticas profesionales en la obra reconoció que es complicado terminar el proyecto para mayo de 2026.

La meta hasta la semana anterior era

construir para esta fecha los 42 kilómetros de monorriel, el más grande del Continente y segundo más extenso del Mundo, desde el centro aeroportuario hasta el municipio de Santa Catarina.

“Vamos a tener el Mundial de FIFA, al menos cuatro juegos, y van a venir millones de extranjeros... entonces le he pedido al consorcio que al menos nos tengan terminado del Aeropuerto a Gonzalitos, que ahí va a estar la estación Obispedo, frente a la Torre Rise”, expuso.

“Traemos esa meta, muy complicada, pero como buenos regios lo vamos a lograr, de que para mayo del 2026 quien llegue al Aeropuerto va a poder ir hasta esa torre del mirador, y conocer Monterrey”.

Lo bueno

Que el municipio de Monterrey inauguró de manera simultánea cinco 'Espacios Aprende'

Lo malo

Que el gobernador anunció el ajuste de los tiempos de entrega de la L4 y L6 del Metro

Bla, bla, bla...

"Mientras no llegue la notificación, él sigue como titular, lo que necesitamos es que nos notifiquen y ver todo lo que contiene la resolución de la Corte"



Itzel Castillo

Entrega SC enseres domésticos a damnificados de 'Alberto'

Abriendo su corazón y extendiendo la mano amiga, el personal de Santa Catarina comenzó este jueves con la entrega de enseres domésticos a afectados por tormenta "Alberto".
Es así que el Gobierno de Santa Catarina, a través del DIF municipal y con el apoyo de la Iniciativa Privada, entregó apoyos de enseres domésticos a 65 familias afectadas en su patrimonio, en junio pasado, tras el paso de la tormenta tropical "Alberto".
Con la instrucción del Alcalde Jesús Nava Rivera, en la Explanada de la Torre Administrativa, la presidenta del DIF, Paola García Yves, acompañada de funcionarios municipales y directivos de empresas locales, como FRISA y Red Ambiental, encabezó la entrega de

comedores, estufas, refrigeradores y bases de colchón para vecinos de la Colonia El Escorial.
"Hemos trabajado día y noche, tras la contingencia, para apoyar con agua a familias y ahora se suma esta ayuda con enseres domésticos, no están solos y aquí es cuando debemos estar más unidos que nunca", señaló a beneficiarios la titular del DIF Santa Catarina.
Expresó que la administración municipal encabezada por Jesús Nava Rivera sigue trabajando para revertir los problemas generados por la tormenta tropical "Alberto", como fue la falta de agua y afectaciones patrimoniales.
Durante el acto protocolario, García Yves hizo entrega de los enseres domésticos a familias bene-



Se entregaron diversos tipos de muebles para el hogar. ficiadas, las cuales reconocieron la solidaridad del Municipio, luego de resultar afectados por el fenómeno meteorológico.
Asimismo, agradeció a Red Ambiental y Frisa, empresas pri-

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Será el sereno, pero los legisladores del PRIAN ya amagaron con sacar las uñas, para defender la designación Pedro Arce Jardón como Fiscal General de Justicia de Nuevo León.

Pues, como ya se ha hecho costumbre en la entidad, las autoridades estatales y legislativas una vez más buscan agotar todos los procesos necesarios para definir el nombramiento del fiscal.

Y, que dicha designación tiene por lo menos dos años, siendo precisamente Arce Jardón, quien figure como encargado y que seguirá de titular mientras el Congreso no sea notificado por la SCJN.

Por lo que vale agarrar asiento lugar y tabla, porque el pleito implicará todavía mas capítulos, toda vez que los diputados del PRIAN acudirán ante la Corte para pelear el asunto.



Por cierto y ya que andamos con los legisladores del PRI que traen los guantes puestos, vale señalar que andan que no los calienta ni el sol, luego de que les sacaron el tapete.

Lo anterior por la simple y sencilla razón de que les tumbaron por lo menos dos legisladores que ya tenían listos por la vía plurinominal para la próxima legislatura.

Sin embargo, los diputados quejosos confían en que les haga justicia la revolución, si se toma en cuenta que acudirán ante autoridades federales para demandar la revisión.

Por lo que se dijeron confiados que en la revisión se les vuelva a otorgar las curules con las que ya contaban y que les daba una marcada ventaja en el legislativo.



Donde ya se vislumbra un nuevo agarrón de pronósticos reservados es en la selección de los aspirantes al Consejo de la Judicatura.

Por lo que vale la pena seguirle la huella al asunto, sobre todo, cuando ya se tiene una larga lista de tiradores listos para su cita.

Pero como ha venido sucediendo en todo proceso del poder legislativo, habrá que ver si su selección cuaja o se cuestiona.



En su interacción con sus seguidores el alcalde electo del municipio de Juárez, Félix Arratia, vía internet ha recibido peticiones de toda clase.

Entre ellas la construcción de algunas obras, la limpieza de ciertos parques públicos, además de trabajos viales y hasta de escuelas.

Sobre todo de aquellos planteles educativos que sus mismos cyberseguidores claman porque les mejore las condiciones educativas.

Además de denunciar hasta presuntos abusos e irregularidades, por lo que el mismo Arratia dice, que si algo huele mal se resolverá.



Los que andan ya como gallinas descabezadas son los pasajeros del transporte público.

Pues ante la modificación de algunos sistemas de pago, ya hay quienes andan tronando el pico.

Por lo que en el amanecer de los procesos, vale esperar mejore la mecánica y se evite el caos.



Se abrieron de manera simultánea en diversas colonias.

Inaugura Monterrey cinco nuevos 'Espacios Aprende'

El Gobierno de Monterrey inauguró de forma simultánea cinco nuevos "Espacios Aprende" en las Bibliotecas Públicas Municipales de las colonias Bernardo Reyes, Jardín Español, Urdiales, Tampico y Fomerrey 23.
En estas áreas se brindará asesoría escolar a jóvenes, además de fomentar el trabajo en equipo, apoyo para la realización de tareas y el tiempo de estudio, informó la Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva Laura Campos.
Explicó que en estas áreas se busca incentivar el desarrollo académico y personal fuera de las aulas para los adolescentes regiomontanos.
"Nuestro objetivo es que todas las juventudes aprovechen al máximo éstas áreas y que encuentren en ellas no sólo un lugar de estudio, sino un punto de encuentro con otros jóvenes

con quienes compartan intereses, y por supuesto, su interés por aprender", comentó.
La ceremonia de inauguración se llevó a cabo en el Espacio Aprende de la colonia Bernardo Reyes y estuvo encabezada por Francisco Bahena Sampogna, Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal de Monterrey, quien destacó la importancia de estos lugares para el aprendizaje complementario y la promoción del hábito de la lectura.
"Estos espacios son una invitación para nuestros jóvenes, nuestros niños, nuestras niñas, a que se acerquen a los libros, a que se acerquen a la aventura de conocerse fuera del aula, a ya no ver el conocimiento como que tengo que ir a la escuela, sino al contrario, con la emoción de aprender", agregó.(JMD)

Juegan a la lotería más de mil mujeres en Santiago por una buena causa

Más de mil mujeres se reunieron ayer para jugar lotería, divertirse y contribuir con una buena causa: la remodelación del Centro de Rehabilitación Integral de Santiago.
Y se alcanzó el objetivo de la octava edición de la Gran Lotería DIF, organizada por la Administración del Presidente municipal, David de la Peña Marroquín, y el DIF municipal.
Con el respaldo de más de 380 patrocinadores que aportaron más de 4 mil premios, la Gran Lotería DIF repartió muebles, aparatos electrodomésticos, televisores, cobertores, artículos de belleza,

decoraciones, vales para restaurantes, estéticas y boutiques, entre muchas otras recompensas.
"Nos sentimos muy contentos y orgullosos de ver tanta gente apoyando al DIF de Santiago", expresó el Alcalde ante los asistentes, "con lo recaudado este 2024 vamos a hacer que este sea el Centro de Rehabilitación Integral más fregón de todo el estado de Nuevo León".
Por su parte, la presidenta del DIF agradeció la participación de las mujeres, destacando que su asistencia significa que confían en el Gobierno y en el DIF Santiago.(IGB)



Fue a beneficio del Centro de Rehabilitación Integral de Santiago

Festeja Guadalupe a sus abuelitos

Al compartir la alegría y disfrutar del ambiente festivo del Día del Abuelo, la Alcaldesa Cristina Díaz reconoció la importancia que tienen los más de mil 300 usuarios de las seis Casas Club del Adulto Mayor, tanto en sus familias como en la comunidad de Guadalupe.
Durante la celebración, la Alcaldesa felicitó a las abuelas y abuelos que este 2024 se coronaron como Rey y Reina, Miguel Meza y Gloria González; Príncipe y Princesa, Jacobo Lara y Yolanda Garza; y Duque y Duquesa, José Silva y María del Carmen Hernández.
Y como parte de trabajar por las familias de Guadalupe, Cristina Díaz señaló que durante sus administraciones han apoyado a los adultos mayores con programas como "Ojos que sí ven, corazón que sí siente", Testamentos gratuitos y a bajo costo, "Regálame una sonrisa", la Línea

Dorada, "Protector de la Familia", así como la entrega de sillas de ruedas, andaderas y bastones.
"Hemos logrado muchísimas cosas a lo largo de este tiempo, como entregar los testamentos, hemos entregado más de 5 mil 128 testamentos y aquí está pactada la voluntad de cada uno de nuestros abuelos, cada testamento es el testimonio de vida, de sacrificio y de esfuerzo donde plasman su voluntad; y por supuesto que la salud es fundamental para el DIF, más de mil 145 cirugías de cataratas, gracias al Voluntariado" expuso la Alcaldesa.
Además, la Presidenta Municipal celebró la vida de usuarios como Doña Clemencia Román de 104 años de edad, usuaria de la Casa Club "Camino de la Vida" en el sector de Agua Nueva, donde asiste junto a sus hijas e hijos.



Fueron alrededor de mil 300 abuelitos y abuelitas los reunidos.

N.L. ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 1 de fecha 1 de enero de 2024, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría General de Gobierno, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día viernes 30 de agosto del 2024, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-030/2024, paquete de reactivos para laboratorio clínico y sistema analizador de drogas de abuso, solicitado por el Centro de Información para la Seguridad del Estado, de Evaluación y Control de Confianza (CISEC), de la Secretaría General de Gobierno.	10/09/2024 a las 12:00 hrs.	13/09/2024 a las 17:00 hrs.	17/09/2024 a las 12:00 hrs.	18/09/2024 a las 13:00 hrs.	19/09/2024 a las 12:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a agosto del 2024.

ATENAMENTE,
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.
(RÚBRICA)

Asumen regios sus cargos en Cámara de Diputados y Senado

Como parte del cambio de diputados federales y Senado en el Congreso de la Unión, políticos regios asumieron desde ayer sus cargos en San Lázaro, tanto como diputados federales como en el senado.

Es así que desde las 11:00 horas de ayer los 14 diputados federales electos de Nuevo León, rindieron protesta desde la Cámara de Diputados, así como en el Senado hicieron lo propio los representantes de Nuevo León.

Y es que en una sesión constitutiva de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, los nuevos legisladores de Nuevo León celebraron el inicio por tener un curul en la cámara baja, representando a los neoleoneses a partir del domingo primero de septiembre.

La toma de protesta fue dirigida por la morenista Ifigenia Martínez, presidenta de la Mesa de Decanos de la Cámara de Diputados.

A estos se les rezó la frase: "Diputadas y diputados electos, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, y desempeñar leal y patrióticamente el



La diputada federal por Morena, Clara Luz Flores fue una de las que tomó su puesto

cargo de diputada y diputado a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?", tomando su protesta.

Mientras que en una ceremonia solemne celebrada en el Senado de la República, los senadores Waldo Fernández y Judith Díaz

como Luis Donaldo Colosio Riojas por MC tomaron protesta como nuevos representantes del Estado de Nuevo León.

Será la primera vez que la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León", conformada por los partidos Morena, PT y PVEM, cuenta con dos senadores de mayoría en el Senado.(AME)

Registra el Metro una falla doble en L2 y L3

El Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey volvió a registrar la tarde de ayer una nueva falla doble, ahora en sus Líneas 2 y 3 del Metro.

Sin explicación, los usuarios sufrieron un retraso en sus tiempos, e incluso tuvieron que caminar entre las vías.

En un video compartido en redes sociales se observa el momento en que los pasajeros son desalojados del tren por personal de seguridad, para posteriormente continuar a pie su trayecto a la Estación Félix U Gómez.

Un escenario similar se vivió en la

Estación Zaragoza, en el tramo subterráneo.

A decir de los afectados, esperaron por más de 30 minutos la llegada de un nuevo tren que los llevara a sus destinos.

Hasta el cierre de ayer, Metrorrey no había emitido alguna información de lo sucedido.

Pese al aumento en su tarifa, las fallas en el servicio del Metro son constantes.

Aunque el organismo trabaja desde el inicio de la actual administración en mejorar el servicio, este sigue viéndose rebasado ante la alta demanda. (CLG)



Los usuarios sufrieron un retraso.

Presenta el IEE libro sobre el sistema electoral en Nuevo León ante estudiantes de Leyes

El Instituto Estatal Electoral presentó el libro denominado "Sistema político-electoral en Nuevo León Elecciones y efectos en el sistema de partidos políticos (1979-2018)".

Dicho libro fue presentado ante alumnado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad

Autónoma de Nuevo León.

La Consejera Electoral del IEPCNL, Martha Martínez Garza, destacó la importancia de la obra, ya aborda un extraordinario estudio de investigación que permite la comprensión histórica y contemporánea del panorama electoral y político de Nuevo León.

"La publicación que hoy presentamos dentro de su análisis cubre un periodo de casi cuatro décadas, desde las elecciones de 1979 hasta 2018. El estudio de los diversos procesos electorales demuestra cómo la competencia política y la alternancia han evolucionado en Nuevo León", expresó Martínez Garza.

El contenido del libro fue compartido por las personas autoras, Laura Nelly Medellín Mendoza y Jorge Enrique Murillo Martínez, quienes relataron sus experiencias durante su investigación al sistema político de Nuevo León.

"El libro es una propuesta de mirada teórica, conceptual, historicista y empírica, esperamos que sea útil para la revisión, y la invitación a los alumnos es que puedan verla", compartió Medellín Mendoza, quien agradeció al IEPCNL, por publicar la obra como parte de su colección editorial Texturas.(CLR)



La Consejera Electoral, Martha Martínez Garza, destacó la importancia de la obra.

Es FACDYC sede de conferencia ¿Qué está pasando con el Poder Judicial ?

La Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) fue sede de una Conferencia Magistral titulada "¿Qué está pasando con el poder judicial?", impartida por el Doctor Alberto Pérez Dayán, Ministro Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en compañía del Dr. Mario Alberto Garza Castillo, director de la FACDYC y el Maestro Rogelio Palomino García.

Este evento reunió a estudiantes, maestros, investigadores y autoridades de la facultad, quienes tuvieron la oportunidad de aprender de uno de los principales referentes en la materia.

El Dr. Pérez Dayán abordó temas cruciales para entender el funcionamiento y la importancia del poder judicial en México.

Habló sobre la estructura de la República Federal Representativa y Democrática, y



Reunió a estudiantes y maestros.

cómo los poderes del estado se equilibran y controlan entre sí para garantizar la justicia.

El Ministro destacó que el ejercicio de la justicia requiere una sólida formación y expe-

riencia, elementos esenciales para tomar decisiones que impacten positivamente al país.

Hizo hincapié en la importancia de los procedimientos formales y la Teoría General del Proceso, enfatizando que el conocimiento teórico debe ser aplicado de manera práctica para resolver casos concretos.

Por otro lado el Maestro Palomino García, aprovechó la conversación para hablar sobre su libro "Teoría General del Proceso", el cual describió como una guía fundamental para los estudiantes que inician su formación en derecho.

Al concluir la conferencia, el Dr. Mario Alberto Garza Castillo, acompañado por la asociación Phi Delta Phi de la FACDYC, entregó un reconocimiento al Dr. Pérez Dayán por su valiosa participación como ponente, y al Maestro Palomino García por la presentación de su libro y su contribución al evento. (IGB)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, el C. ARMANDO SAMUEL SALINAS MACIEL, a fin de denunciar la TRAMITACION ANTE NOTARIO DEL JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del Señor ARMANDO SALINAS ALVARADO, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designa como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a sus hijos ARMANDO SAMUEL Y ADRIAN de apellidos SALINAS MACIEL, sin embargo se presentó a deducir derechos hereditarios el señor ARMANDO SAMUEL SALINAS MACIEL, en virtud de existir Constancia de REPUDIO de derechos hereditarios por parte del señor ADRIAN SALINAS MACIEL, Y designó como Albacea a su hijo el señor ARMANDO SAMUEL SALINAS MACIEL, quien manifestó que aceptaba el cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

Santiago, Nuevo León, a 27 de Agosto de 2024.

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117

SIEE-820201-BJ5

(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario la señora BLANCA ESTHELA LEAL CARMONA, exhibiendo la partida de defunción del señor JORGE PONCE CAMARENA, presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparece instituida como Única y Universal Heredera y Albacea, y manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de agosto de 2024.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR.

NOTARÍA PÚBLICA 50

SEIJ-570623-253

(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 dieciséis de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes de la señora ELSA GUZMAN GARZA, quien falleciera; el día 6 seis de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro, habiendo comparecido los señores MELQUIADES GUZMAN GARZA, MARTHA MARIA ALATORRE GUZMAN, MONICA MARIA ALATORRE GUZMAN representada en este acto por la señora MARIA GABRIELA GUAJARDO GONZALEZ, ERNESTO ALATORRE GUZMAN, MARCELA MARIA ALATORRE GUZMAN representada en este acto por la señora MARIA DEL CARMEN TREVINO RIVERO, CARLOS EUGENIO ALATORRE GUZMAN, LEONOR GUZMAN MARTINEZ, FORTUNATO GUZMAN MARTINEZ, JOSE ADOLFO GUZMAN MARTINEZ Y CARLOS FERNANDO GUZMAN MARTINEZ hermano/sobrinos del cujus, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y legatarios y el señor CARLOS EUGENIO ALATORRE GUZMAN además en su carácter de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Deseo a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCÍA

NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 115

RFC GAGG710814KN3

(30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 14-catorce de Agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO DE INSTADO a bienes de señora JOSEFINA ARREDONDO MIRELES (quien también utilizaba el nombre de JOSEFINA ARREDONDO MIRELES DE PAEZ); habiendo comparecido y aceptando los señores FRANCISCO JAVIER, SONIA, EVA MARIA, SILVIA ELENA, JORGE LUIS Y TERESITA DE JESUS todos de apellidos PAEZ ARREDONDO, el cargo de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el señor AUSENCIO PAEZ MOLINA, el cargo de ALBACEA. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCÍA

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 38

LAGE-540205-QT9

(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor IRVING ROMERO LOPEZ, a denunciar la Sucesión Acumulada Testamentaria a bienes de la señora JUANA EVANGELINA LOPEZ BARRAZA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JUANA EVANGELINA LOPEZ BARRAZA Y JUANA EVANGELINA LOPEZ, y a bienes del señor CARLOS ANTONIO ROMERO VIDALES, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de CARLOS ANTONIO ROMERO VIDALES Y CARLOS A. ROMERO, presentándose Actas de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictados por los de Cujus, en el cual designó al señor IRVING ROMERO LOPEZ como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor IRVING ROMERO LOPEZ, a denunciar la Sucesión Acumulada Testamentaria a bienes de la señora JUANA EVANGELINA LOPEZ BARRAZA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JUANA EVANGELINA LOPEZ BARRAZA Y JUANA EVANGELINA LOPEZ, y a bienes del señor CARLOS ANTONIO ROMERO VIDALES, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de CARLOS ANTONIO ROMERO VIDALES Y CARLOS A. ROMERO, presentándose Actas de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictados por los de Cujus, en el cual designó al señor IRVING ROMERO LOPEZ como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, GONZALO CESAR MARTINEZ SEPEDA, así como HECTOR JAVIER, MARGARITA, DAVID de apellidos comunes MARTINEZ CEPEDA y ARACELI MARTINEZ CEPEDA, quien durante diversos actos de mi vida ha utilizado indistintamente los nombres de ARACELI MARTINEZ CEPEDA Y ARACELY MARTINEZ CEPEDA por sus propios derechos y en representación de la señora PETRA ELIZABETH MARTINEZ CEPEDA, a denunciar la SUCESIÓN DE INSTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor EDUARDO MARTINEZ CEPEDA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora PETRA CEPEDA GARCIA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 19 de Agosto del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

(30 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE RUDY HERBERT ELIZONDO GARZA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 57883 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONTERREY, N.L., 23 DE AGOSTO DE 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA

NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19

LOMF-690331-SUA

(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores DANIEL, NOEMI Y PRUDENCIO de apellidos comunes LUNA PEREZ, así como ELIZABETH LUNA PEREZ por sus propios derechos y en representación de los señores JOSUE Y ELIAS de apellidos comunes LUNA PEREZ, a denunciar la Sucesión Acumulada Testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE PEREZ GUTIERREZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de GUADALUPE PEREZ GUTIERREZ, GUADALUPE PEREZ Y GUADALUPE PEREZ DE LUNA, y a bienes del señor PRUDENCIO LUNA BARBA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de PRUDENCIO LUNA BARBA Y PRUDENCIO LUNA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por los de Cujus, en el cual designó a los señores DANIEL, NOEMI Y PRUDENCIO de apellidos comunes LUNA PEREZ, así como ELIZABETH LUNA PEREZ por sus propios derechos y en representación de los señores JOSUE Y ELIAS de apellidos comunes LUNA PEREZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora ELIZABETH LUNA PEREZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 13 de Agosto del año 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ROGELIO, AMERICO Y SONIA, de apellidos comunes VALDES CARMONA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor del señor ROGELIO VALDES RODRIGUEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a los señores ROGELIO, AMERICO Y SONIA, de apellidos comunes VALDES CARMONA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quien manifestó, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor ROGELIO VALDES CARMONA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a de del año 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, RUBEN CRISTOBAL ROCHA SILVA Y JUANITA MAYELA ROCHA SILVA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CRISTOBAL GUADALUPE ROCHA SILVA (ahora finado), e INSTADADA a bienes de los de Cujus MARIA NIEVES SILVA AGUIRRE quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA NIEVES SILVA DE ROCHA, MARIA NIEVES SILVA Y MARIA NIEVES SILVA DE R. Y HUGO JACINTO ROCHA SILVA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus el señor CRISTOBAL GUADALUPE ROCHA SILVA, en el cual designó a los señores RUBEN CRISTOBAL ROCHA SILVA Y JUANITA MAYELA ROCHA SILVA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora JUANITA MAYELA ROCHA SILVA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a de del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 16 dieciséis a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial a Bienes del señor JOSÉ SERGIO MEDINA BUSTOS. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 30 treinta días contados a partir de esta publicación. Se hace constar que los herederos han manifestado que aceptan la herencia, que se reconocen sus derechos hereditarios, y que el Albacea va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MARIO LÓPEZ ROSALES

NOTARIO PÚBLICO No. 16

LORM670129 J27

(30 y 9)

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de agosto del año en curso se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 826/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rodrigo Eduardo Mulia Gudiño; la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO

FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO

JUDICIAL EN EL ESTADO.

(30)

El Porvenir

Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponible en

DISPONIBLE EN

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente ¡GRATIS!



Carretera a Monclova.

Resultan 8 heridos tras volcadura

Sergio Luis Castillo

Ocho trabajadores lesionados fue el saldo que dejó la volcadura de un camión de personal registrado en un tramo de la Carretera Monterrey-Monclova, en el municipio de Escobedo.

Al parecer fue la ponchadura de un neumático del vehículo colectivo, lo que hizo que el conductor perdiera el control y se estrellara contra el cordón de la banqueta.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 6:00 horas de este jueves, en el kilómetro 5 de la Carretera Monterrey-Monclova, en los límites con El Carmen.

La unidad siniestrada pertenece a una empresa privada de transporte, que en ese momento se dirigía a una empresa de electrodomésticos.

Según los primeros informes, el camión de transporte de personal se impactó contra el muro de contención, lo que provocó la volcadura del mismo.

La llanta del costado izquierdo quedó totalmente destrozada, por lo que se sospecha que fue esta la que provocó el accidente.

Los hechos ocasionaron la movilización de ambulancia de la Cruz Roja de Monterrey, Grupo Calve 911 de Escobedo y brigadistas de Nuevo León Búsqueda y Rescate.

Los paramédicos brindaron los primeros auxilios a los trabajadores, quienes terminaron con algunas lesiones.

Pero se negaron a ser hospitalizados, mencionando que ellos se trasladarían por sus propios medios.

Derivado a esto, otro transporte de personal y un vehículo particular sufrieron daños al impactarse contra los pedazos de escombros.

Sobrevive a volcadura e incendio de su tráiler

José Ramón Rodríguez
Sergio Luis Castillo

Un operador de quinta rueda herido y cierre parcial de carreteras sobre la Carretera Nacional, fue lo que provocó la volcadura e incendio de un tráiler que transportaba destilado de petróleo, en Montemorelos.

A consecuencia del accidente vial, el operador de la unidad quedó atrapado en su unidad y mientras se realizaban maniobras para retirar el tráiler y la pipa que remolcaba, se presentó el incendio que fue combatido por rescatistas que acudieron al lugar.

Tras brindar los primeros auxilios al operador de la unidad de carga pesada, de inmediato se procedió a su traslado a un centro hospitalario para que recibiera la atención médica necesaria.

La volcadura e incendio del tráiler de carga se registró ayer al filo de las 16:00 horas, en el kilómetro número 200 de la Carretera Nacional, en jurisdicción del municipio de Montemorelos.

Al sitio se trasladaron de

forma inmediata elementos de Protección Civil del estado, municipal de Montemorelos y Allende, así como elementos de la Guardia Nacional y Bomberos de Linares.

De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades, tras la volcadura el operador del tráiler quedó atrapado de su extremidad inferior izquierda con el chasis de su unidad.

De inmediato y utilizando las herramientas necesarias el operador de la unidad de carga fue liberado, para posteriormente ser trasladado a un centro hospitalario.

La unidad de carga, informó la autoridad competente, quedó volcada sobre su costado izquierdo en el camellón central que divide la circulación de la vía federal.

El material que transportaba en la pipa se derramó sobre el pavimento de la carretera, y mientras se realizaban las maniobras para retirar el tráiler y su remolque se presentó el incendio.

De forma inmediata los elementos de los cueros de emergencia y rescate que se encon-

Ejecutan a pareja en barbería de Pesquería

Andrés Villalobos R.

En un ataque a balazos al interior de una barbería, un hombre y una mujer fueron ejecutados, mientras que otro resultó lesionado, en Pesquería.

El lesionado fue llevado con custodia al Hospital Universitario, ya que se dijo sería uno de los agresores de la pareja.

La doble ejecución fue perpetrada a las 16:45 horas, en la barber shop que se encuentra ubicada sobre la avenida Lucca, entre Roma y Cantautores, en la Colonia Lomas de San Martín.

Al lugar acudieron paramédicos de Protección Civil del municipio, luego de recibir el reporte de personas con impactos por proyectil de arma de fuego.

Los brigadistas al momento de arribar a la barber, localizaron a un masculino, a quien sólo identificaron como Jesús, de entre 45 a 50 años de edad, boca abajo y sobre el escalón de la entrada, quien sería el propietario.

Luego de valorar a las víctimas por unos minutos,



En el lugar un hombre resultó lesionado.

detectaron que ya no contaba con signos vitales.

Asimismo, dentro del establecimiento hallaron a una mujer sin identificar, al momento de brindarle los primeros auxilios confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

Un masculino fue atendido por los brigadistas, quienes lo subieron a la ambulancia para llevarlo al nosocomio bajo custodia policiaca.

De acuerdo con las primeras investigaciones, testigos mencionaron haber escuchado disparos de arma de fuego, gritos y después

ver salir a dos sujetos corriendo.

Oficiales municipales y agentes ministeriales llegaron al lugar de los hechos violentos y comenzaron con las investigaciones del caso.

En el lugar las autoridades aseguraron diversos casquillos de arma corta, los cuales quedaron a disposición de peritos de la FGJ.

OTRO EN GARCÍA

Una persona ejecutada a balazos y otra más lesionada, fue el saldo que arrojó un ataque a balazos dentro de un domicilio, en García.

El ejecutado fue identi-

cado como Cruz Alejandro Berlanga Hernández, de 28 años de edad, quien presentaba heridas por arma de fuego a la altura de la sien izquierda y en el tórax.

Mientras que Jesús Alan Pérez, de 20 años de edad, contaba con heridas por proyectil de arma de fuego en la espalda y en la pierna izquierda, fue llevado al hospital Universitario.

La muerte violenta fue reportada a las 19:46 horas en una casa ubicada sobre la calle Rubí número 105, en la Colonia Joyas del Carrizal.

Paramédicos de PC del municipio acudieron al domicilio, donde reportaron a dos personas con heridas por arma de fuego.

Policías de García llegaron a la casa donde se suscitó la agresión y ejecución a balazos, durante la tarde-noche del jueves.

Los oficiales al percatarse de la muerte de la persona acordonaron el área para preservar la escena del crimen. Por su parte, agentes ministeriales del grupo de Homicidios llegaron al lugar para iniciar con las investigaciones del caso.



Ocurrió en Pesquería.

'Levantán' a hombre y escapa

Sergio Luis Castillo

Un hombre que estaba privado de la libertad desde el pasado fin de semana, logró escapar de una casa de seguridad ubicada en el municipio de Pesquería.

El afectado dijo que logró zafarse de las ataduras y aprovechando que los autores materiales del secuestro no estaban vigilando, rápidamente se retiró del sector.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, inició una carpeta de investigación para buscar a los responsables.

La movilización policiaca se registró esta mañana, en una vivienda ubicada en la Colonia Misión de San Pablo, en la mencionada localidad.

El afectado es un joven de unos 23 años de edad, de quien se omiten sus generales por razones fáciles de comprender.

El quejoso dijo que personas que dijeron pertenecer a un grupo de la delincuencia organizada, lo "levantaron" en una colonia cercana a donde lo tenían.

Mencionó que lo llevaron a la mencionada vivienda, en donde lo golpearon con una tabla en varias ocasiones, pidiéndole nombres de personas que venden drogas en varias zonas.

Pero como no sabía, lo mantuvieron sin comer y golpeándose constantemente.

La víctima dijo que alcanzó escuchar que le iban a dar "Piso", por lo que decidió esperar el momento para escapar.

Fueron vecinos del lugar de los hechos, quienes reportaron a las autoridades que estaba un joven todo golpeado.

Ahora personal de la Agencia Estatal de Investigaciones esperan la orden de cateo para poder ingresar a la vivienda.

Rescatan policías a secuestrado

Sergio Luis Castillo

julio del año en curso.

Un enfrentamiento a balazos entre oficiales de la Policía de Escobedo y presuntos miembros de un grupo criminal, dejó como resultado el rescate de un hombre privado de la libertad y la captura de dos delincuentes, en Escobedo.

Dos de los pistoleros que portaban arma de alto poder lograron escapar por un lote baldío, lo que desató un macro operativo con apoyo de Fuerza Civil y la AEI.

Los delincuentes estarían implicados en una ejecución múltiple registrada en la Colonia Santa Martha.

Así como la ejecución de un policía del Grupo Proxpól, en calles de la Colonia Jardines de Escobedo, el pasado mes de

Fue la mañana de este jueves, cuando se registró una intensa movilización policiaca por aire y tierra en el municipio de Escobedo, luego que hombres armados atacaron a balazos a una unidad de la policía preventiva.

Los hechos se reportaron ayer por la mañana en el Libramiento Noreste y el Camino a las Pedreras, en Escobedo.

Los delincuentes viajaban a bordo de una camioneta Nissan color negro, con placas de Nuevo León.

Se dijo que en dicha unidad viajaban cinco personas, entre ellas el secuestrado.

Los policías de Escobedo mencionaron, que estaban realizando un recorrido por



Lograron la captura de dos delincuentes.

el Libramiento Noreste cuando vieron a los sospechosos.

Al marcarles el alto, los sujetos comenzaron a disparar contra los uniformados.

Los policías respondieron a la agresión, iniciándose una persecución que se extendió varios metros.

Al intentar escapar de las

autoridades, los sujetos dieron vuelta bajo el puente de Las Pedreras, pero terminaron chocando por alcance contra un tráiler.

En ese sitio dos de los pistoleros fueron asegurados.

Pero otros dos descendieron de su unidad para internarse en unos matorrales.



Se registró en el municipio de Montemorelos.

traban en el sitio atendiendo el accidente, iniciaron las labores correspondientes para combatir el incendio.

Fue durante las maniobras que realizaban las grúas para retirar la unidad de carga, el momento en que se presentó el incendio, que de forma inmediata fue combatido por los brigadistas.

ARDE CAMIÓN

En un verdadero infierno se convirtió una zona de la Colonia Caracol, en Monterrey, cuando el incendio de un camión se extendió a varios autos estacionados, postes y fachadas de algunas viviendas.

Los hechos ocasionaron la evacuación de unas diez fami-

lias, ante el riesgo que el fuego traspasara las paredes de sus propiedades.

Protección Civil del Estado informó, que el siniestro se reportó esta madrugada en la calle Quinta Zona y Juventino Rosas, en la Colonia Caracol, en el sur de Monterrey.

Habitantes del sector mencionaron que, el fuego inició en el camión y que al derramar el combustible éste alcanzó los vehículos que estaban estacionados más adelante, así como un poste de energía eléctrica.

De acuerdo con el reporte de las autoridades, en el lugar se incendió un camión de la Ruta 301, una camioneta Nissan NP 300 y una motocicleta BMW.

Capturan a narcolíder

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

Elementos del Grupo de Coordinación para la Seguridad de Nuevo León lograron la detención de un líder criminal que estaba operando en García.

El acusado está implicado en varios delitos de alto impacto.

El ahora detenido fue identificado como Simón "N", de 40 años, quien fue señalado como presunto líder de una célula criminal, que está vinculada a un grupo del crimen organizado con presencia nacional.

La detención ocurrió en la Colonia Urbivilla del Prado, durante un recorrido de vigilancia, cuando los elementos detectaron a un hombre que coincidía con la descripción proporcionada para su localización.

Tras una revisión, se encontraron en su posesión 42 dosis de "cristal" y 46 de marihuana.

Además, se reveló que Simón "N" ya era buscado por su liderazgo en la célula delictiva.

La captura representa un golpe significativo contra el crimen organizado, con lo cual se espera bajar la ola de violencia que impera en los municipios de García, Santa Catarina y parte de Escobedo.

En otro caso, el Grupo de

Coordinación para la Seguridad de Nuevo León conformado por el Ejército, GN, las Fiscalías General del Estado y de la República y FC realizaron la aprehensión de cinco personas, en Apodaca.

Los hechos sucedieron la mañana del jueves sobre la Avenida Carlos Salinas de Gortari en su cruce con Concordia, en la Colonia Apodaca, donde los agentes realizaban trabajos de inteligencia en búsqueda de los sospechosos.

Fue entonces que visualizaron una camioneta Chevrolet Silverado, la cual era conducida a exceso de velocidad y sin prudencia, por lo que los oficiales le marcaron el alto, pero la orden fue omitida desatando una persecución.



Lo detuvieron en García.



Pide Demichelis a Ambriz

‘Que se enfoque en Rayados’

Alberto Cantú

Martín Demichelis, técnico de Rayados, valoró el deseo del refuerzo Fidel Ambriz de jugar en el fútbol europeo, pero antes de eso le pidió que se enfoque en su actual equipo, en el cuadro albiazul.

El técnico argentino dijo que Fidel deberá competir por un puesto como titular en Rayados y que tendrá que centrarse primeramente en los objetivos del club mexicano, dejando de lado por unos momentos sus deseos de irse al fútbol europeo.

“Tiene que competir porque el puesto no lo tiene asegurado nadie y después el tiempo dirá y Dios dirá si va a ir a Europa y cuándo va a ir a Europa, pero primero hay que hacerlo bien acá en Monterrey, que para eso se le trajo.

“Dio un gran paso, muy certero en venir a Monterrey, una institución que está muy predispuesta al crecimiento, al deseo de superación, a ser competitivo y nosotros vamos a intentar ayudarlo... pero ahora la cabeza de Fidel tiene que estar pura y exclusivamente puesta acá, porque la vida es muy cambiante y el fútbol es mucho más cambiante que la vida”, expresó.

En Europa ya casi dan como un hecho el fichaje de Lucas Ocampos en Rayados, pero en el conjunto regio y para ser más exactos en su técnico, han preferido ser cautos con este tema, aunque no negó su deseo de contar con él para este semestre.

“Conocida es la trayectoria de Lucas Ocampos, pero hipotéticamente no soy de los que aman hablar, entonces si bien conozco y puedo dar fe de que Lucas (Ocampos) es un gran jugador,



“todavía Monterrey está trabajando”, expresó.

A su vez, Demichelis se mostró ilusionado por debutar ya mañana en casa como técnico de Rayados en el duelo ante Toluca y todo esto pese a que ya lo hizo en el empate contra los Xolos en Tijuana, motivo por el cual deseó que ojalá todo esto sea con un triunfo frente a los mexiquenses.

“Va a ser mi primer partido de local, no tengo duda que los hinchas vendrán a apoyar y a llenar el estadio, así que estamos muy ilusionados de que llegue

y que podamos disfrutar de esa escenografía. Nos estamos preparando para nosotros regalarles al público un gran partido, venimos haciendo una muy buena semana de entrenamiento.

“Fue una semana larga. Hay que coronarla con un buen partido. La afición se lo merece. Estamos preparados para dársele. Ojalá que sea de principio a final, que es lo que intentaremos buscar”, detalló.

**Y él insiste en Europa
Página 2**



Tigres tiene todo para romper la liga.

Con tres campeones de goleo en sus filas

Los felinos pueden presumir a André Pierre Gignac, Nicolás Ibáñez y la más reciente contratación, Uriel Antuna, como los campeones de goleo que posee

Alberto Cantú

Los Tigres podrían presumir una delantera de miedo para este torneo de Apertura 2024, y cómo no, si en su plantel tiene a tres delanteros que han sido campeones de goleo individual en los últimos años.

Ellos son André Pierre Gignac, Nicolás Ibáñez y ahora el reciente refuerzo Uriel Antuna.

Gignac ha sido en tres ocasiones distintas campeón de goleo con los Tigres, lo cual fue en los torneos Clausura 2016, Apertura 2018 y Clausura 2018.

En el primero de esos tres, André

lo fue con 13 goles, mientras que en el segundo con 14 y en el tercero con 11.

Nico Ibáñez fue campeón de goleo cuando jugaba en Pachuca en el Apertura 2022, con 11 tantos.

Por último está el caso de Uriel Antuna, quien con ocho tantos fue el campeón de goleo en el Clausura 2024.

Tras esta situación, Tigres tendrá mucho poder ofensivo en este torneo, lo que iniciará el próximo domingo cuando enfrenten a Pumas, en lo que será la carta de presentación de Antuna, y en sí, de un tridente ofensivo sin precedentes en los felinos.

Otro título para Paola

Alberto Cantú

La mexicana Paola Longoria sigue engrandeciendo su leyenda dentro del Raquetbol Femenil.

La deportista nacida en San Luis Potosí, que representa a Nuevo León

en competencias nacionales e internacionales, ahora se coronó ayer como la monarca del Campeonato Mundial de Raquetbol que fue en San Antonio, Texas.

Longoria venció en la disputa del título a la guatemalteca Gabriela Martínez, lo cual fue en la final femenil.

La connacional superó a su contrincante y todo esto acabó siendo por parciales de 11-5, 6-11, 11-9 y 12-10.

Algo a destacar para Longoria es que este éxito significa también su sexto campeonato mundial en el Raquetbol, lo cual es totalmente destacado para la nacida en San Luis Potosí.



Paola Longoria.

Antuna ya entrenó en Tigres

Alberto Cantú

Los Tigres siguieron ayer con su preparación para enfrentar a Pumas en la fecha seis de la Liga MX, y la novedad fue Uriel Antuna, quien ya conoció a sus nuevos compañeros.

El “Brujo”, como se le apoda, conoció a sus nuevos compañeros en los Tigres, en lo que fue un entrenamiento mañanero en el estadio Universitario.

Antuna recibió los tradicionales “zapes” que se dan en un plantel de fútbol cuando tienen un nuevo integrante que llega a la institución.

Después de eso, el técnico Veljko Paunovic le

dio unas palabras de bienvenida al futbolista, quien podría debutar como jugador felino el próximo domingo en el cruce contra Pumas.

Antuna, que llega a Tigres bajo un contrato hasta agosto del 2028, realizó los entrenamientos físicos y tácticos con toda normalidad.

Ya en más del entrenamiento de Tigres, los felinos podrían tener plantel casi completo para el duelo contra Pumas si se toma en cuenta que Nahuel Guzmán, quien no presenta lesiones y está en perfectas condiciones, tiene todavía que cumplir con un juego de sanción por lo del láser cuando le apuntó con eso a Esteban Andrada.



Antuna fue bien recibido por sus compañeros.



Lizbeth estuvo encendida.

Ovalle mete cinco y Tigres golea

Alberto Cantú

Con cinco goles de Lizbeth Ovalle y otro más de Jennifer Hermoso, Tigres Femenil goleó 6-0 en casa a las Centellas del Necaxa en un partido de la fecha tres de la Liga MX Femenil.

Las "Amazonas" no tuvieron mayor complicación para llegar a 18 unidades y ser sublíderes generales, además de tener una marca perfecta con seis victorias.

Ovalle abrió el marcador al 37', cuando en una jugada individual se hizo de un espacio en el área



grande y remató de manera cruzada para superar el lance de la portera rival.

Después de eso, al 40', aprovechó un centro para definir en el área chica para el 2-0, y cuatro minutos después clavaba el 3-0 por la vía penal.

Y todavía en el primer tiempo, marcó el 4-0 al 46' cuando aprovechó un rebote para con un zurdazo y perforar el arco.

Ovalle anotó su quinto al 91' de acción y después el 6-0 llegó a cargo de Jennifer Hermoso al 95', finalizando así el duelo.

En los Juegos Paralímpicos de París 2024

Logra Haidee Aceves primera medalla para México

Alberto Cantú

La primera medalla para la delegación mexicana en los Juegos Paralímpicos de París cayó gracias a Haidee Acevesal hacerse ayer de la presea de plata en la paranatación.

Haidee logró esto en la final de los 100 metros dorso en la paranatación, consiguiendo todo esto gracias a un tiempo de dos minutos, 21 segundos y 79 milésimas.

Aceves se quedó de hecho a seis

centésimas del primer lugar, del oro.

Más actividad de paraatletas mexicanos:

En más actividad, la mexicana Fabiola Ramírez culminó en la sexta posición de esta final paralímpica.

En otra final de paranatación, Christopher Tronco y Jesús López acabaron en las posiciones cinco y ocho en los 100 metros dorso.

A su vez, Karina Hernández terminó séptima en su heat de los 200

metros libres de la paranatación con un tiempo de cuatro minutos, siete segundos y 22 milésimas, motivo por el cual no le fue suficiente para colarse a la final.

Mientras tanto, Claudia Romero fue descalificada en su duelo de cuartos de final del parataekwondo en los 47 kilogramos ya que tuvo una conducta antideportiva ante Laarif Naoual de Marruecos

Por su parte, Jessica García perdió en contra de Meryem Cavdar y con

ello no logró la medalla de bronce en el Parataekwondo de los Juegos Paralímpicos de París.

Por último, Gustavo Sánchez quedó séptimo en la final de los 50 metros pecho de la paranatación de los Juegos Paralímpicos de París tras acabar en la séptima posición ya que marcó un tiempo de un minuto con 28 milésimas, aunque por obvias razones se quedó sin posibilidades de conseguir alguna medalla en esa final paralímpica.



Haidee Aceves.

Fidel Ambriz llegó ayer por la mañana a la Sultana del Norte y el refuerzo de Rayados insistió en que el objetivo de él es jugar en Europa, pero dejó claro que arribar a los regios no es un estancamiento o un retroceso en su carrera y que está listo para ganar títulos con la institución albiazul.

Fue alrededor de las 08:30 horas cuando Ambriz llegó a la Sultana del Norte y en ese momento atendió a la prensa en el aeropuerto de la ciudad, donde describió su sentir tras reforzar a los regios en este semestre.

“Sí quiero jugar en Europa, pero llegar a Rayados no es un estancamiento o retroceso, además de que es un lindo reto y espero ganar campeonatos, estoy listo para eso”, expresó.

El mexicano de 21 años se dijo ilusionado de llegar a Rayados ya que estos jugarán un Mundial de Clubes y de paso fue reiterativo en el tema de jugar en el fútbol europeo, a lo cual se refirió como que no cree “que se le hayan pasado el tren”.

“La vitrina de poder jugar aquí, el jugar un Mundial de Clubes que también obviamente si me quedaba en León también lo iba a jugar, pero jugar con Rayados también va a ser muy bonito, y mi objetivo sí es Europa y lo sigo diciendo, como lo dije ayer, lo dije antes de venir a Rayados siempre va a ser mi prioridad.

“Tengo 21 años, no creo que se me vaya el tren si me vengo aquí a Rayados uno o dos años, los que tengamos que estar, pero para eso tengo que ganarme un lugar aquí, ganarme al técnico, a la afición, y ganar mucho partidos y que me vaya muy bien aquí”, expresó.

Cabe señalar que Rayados pagó unos siete millones de dólares por este jugador, quien además firmó un contrato de cuatro años con la institución.

Con todo esto, ahora se espera que Ambriz debute con Rayados cuando mañana enfrenten a Toluca en la jornada

Llega e insiste: ‘Primero Europa’



Fidel Ambriz.

seis de la Liga MX.

REALIZA EXÁMENES

Los Rayados siguieron ayer con su preparación para enfrentar ya mañana al Toluca en la fecha seis de la Liga MX y de manera simultánea el refuerzo Fidel Ambriz realizó los exámenes físicos y médicos.

Se espera que a partir de hoy el mencionado jugador se incorpore a los entrenamientos grupales en Rayados de Monterrey y ya dependerá del técnico

Demichelis si verá o no minutos el futbolista en el duelo contra Toluca.

Demichelis tuvo ayer su segundo día en el que trabajó la parte táctica, donde un 11 que usó con cierta frecuencia fue con Esteban Andrada; Erick Aguirre, Stefan Medina, Héctor Moreno, Sebastián Vegas; Jorge Rodríguez, Oliver Torres; Jordi Cortizo, Johan Rojas, Sergio Canales y Germán Berterame.

El estratega aún tendrá este viernes como el último día para definir al equipo que irá de inicio ante Toluca. (AC)



Diego Láinez, orgulloso de su equipo.

Láinez, sobre llegada de Antuna

‘Acá están los mejores’

Diego Láinez, jugador de Tigres, aseguró que en el club felino “están los mejores jugadores”, todo esto tras la llegada al equipo de Uriel Antuna.

El mexicano habló ayer en rueda de prensa, donde valoró la llegada de los últimos refuerzos al plantel felino y de paso valoró su llamado a la Selección Mexicana de Fútbol, la cual ya es dirigida por Javier “Vasco” Aguirre.

“Muy feliz de que me hayan tomado en cuenta para la Selección, ir es lo más bonito que le puede pasar a un jugador, feliz por ese lado. También que Tigres esté aportando jugadores, qué ilusión, significa que están los mejores. Me parece vamos cuatro ahora y también puede estar perfectamente Uriel, Ozziel, algunos más, a todos nos va a elevar la competencia.

“Es una responsabilidad, pero todos estamos capacitados para tomar ese rol y al que le toque jugar está capacitado para rendir. Es muy bonito que los ojos estén puestos acá, por algo los jugadores quieren estar acá, es un grupo que hace las cosas bien, todo esto va a ser en beneficio del club, va a elevar todo”, detalló.

A su vez, Láinez dijo que ya dejó atrás la lesión que lo venía

aquejando desde finales de mayo y se dijo listo por si lo necesita el técnico Veljko Paunovic, aunque también mencionó sentirse orgulloso de la cantidad importante de jugadores que han aportado los Tigres a la Selección Mexicana de Fútbol para la siguiente fecha FIFA.

“Hemos trabajado también con el profe Ortega en lo físico, el equipo se ha visto bien a mi parecer. (CU) Son circunstancias distintas a las que vivimos aquí en cuestión de clima, ambiente, todo, es un bonito reto. En lo personal la lesión que tuve ya quedó atrás, por ejemplo en Leagues Cup todavía me molestaba, no me sentía del todo cómodo, pero creo que de unas semanas para acá he notado mucho el avance, me siento súper cómodo y libre de la molestia que tenía, que me estaba ahí fregando un poco, pero ya me siento al 100 físicamente, también del tobillo perfectamente.

“Pocos equipos pueden presumir esto que presume Tigres, el nivel que aporta Tigres a la selección pocos equipos lo pueden decir, nos equívocos prácticamente a la perfección, en algún proceso nos hemos encontrado, feliz de que aquí estén los mejores”, detalló. (AC)

Se complica a Rayados fichaje de Ocampos



Lucas Ocampos.

Los Rayados estaban cerca de llegar a un acuerdo con el extremo argentino Lucas Ocampos del Sevilla, pero las negociaciones se habrían complicado de último momento.

“Según me confirman el entorno del jugador argentino, Lucas Ocampos, acaba de comunicar su decisión de quedarse en el Sevilla FC. El

capitán del club hispalense rechaza la propuesta millonaria de Rayados, además afirman que se está trabajando en la renovación por dos años más”, se informó en España.

Se decía que Rayados estaba dispuesto a pagar por este jugador unos ocho millones de dólares, pero ahora se especula que la negociación

se habría complicado e incluso en España se atrevieron a ya informar que se habría caído.

De no concretarse el fichaje de Ocampos, Rayados continuaría en la búsqueda de refuerzos ya que siguen interesados en Orbelin Pineda del AEK de Grecia y en Memphis Depay que es agente libre. (AC)

Presentan la UEFA la nueva Champions League

Una renovada Champions League que deja atrás el sistema de una fase de grupos fue presentada ayer por la UEFA, donde ahora cada equipo jugará contra ocho rivales para tratar de puntuar en los más altos y clasificarse a los octavos de final.

La competencia incluirá 36 equipos, donde cada uno enfrentará a ocho rivales en una primera fase, a cuatro como local y a cuatro como visitantes, sin repetir rival en esta fase, y competirán en una clasificación común donde los ocho que obtengan más puntos avancen directamente a los octavos de final.

Los clubes que participarán son Arsenal, Aston Villa, Liverpool, Manchester City, Atlético de Madrid, Barcelona, Girona, Real Madrid, Bayern, Dortmund, Leipzig, Leverkusen, Stuttgart, Atalanta, Bolonia, Inter, Juventus, Milán, Brest, Lille, Mónaco, y PSG.

También lo harán, Salzburgo, Sturm Graz, Feyenoord, PSV Eindhoven, Benfica, Sporting CP, Brujas, GNK Dinamo, Sparta de Praga, Celtic, Estrella Roja, Slovan Bratislava, Young Boys y Shakhtar Donetsk.

Los clubes clasificados entre los puestos nueve y 24 jugarán una eliminatoria tipo playoff a doble partido para buscar su pase a octavos, donde del 9 al 16 serán cabezas de serie, y los ocho ganadores enfrentarán a los primeros ocho lugares ya en octavos de final.

De ahí en adelante seguirá el formato de antes, de cuartos, semifinales y la final.

Obviamente, los clubes que se ubiquen del lugar 25 al 36 quedarán



eliminados. Ayer se dio a conocer el sorteo donde los clubes participantes conocieron a sus rivales.

Real Madrid, el actual campeón, enfrentará en la fase de la Liga de la Champions a clubes como Borussia Dortmund, Liverpool, Milán, Atalanta, Salzburgo, Lille, Stuttgart y Brest.

Barcelona enfrentará a clubes como Bayern, Borussia Dortmund, Atalanta, Benfica, Young Boys, Estrella Roja, Brest y Mónaco.

A su vez, los rivales del City serán Inter de Milán, PSG, Club Brujas, Juventus, Feyenoord, Sporting CP, Sparta Praga y SK Slovan Bratislava.

Cabe señalar que la fase de la Liga de la Champions será con ocho jornadas que se jugarán en las fechas del 17 al 19 de septiembre, el primero, dos 22 y 23 de octubre, el cinco, seis, 26 y 27 de noviembre, el 10 y 11 de diciembre, el 21, 22 de enero y 29 de enero, aunque estas últimas tres serán en 2025.

Mientras tanto, para definir los equipos del noveno al vigésimo cuarto lugar que buscarán un sitio en los octavos de final, los duelos de “play-offs” será en las fechas del 31 de enero y los días 11, 12, 18, 19 y 21 de febrero del 2025.

También el próximo año, pero en los días cuatro, cinco, 11 y 12 de marzo, serán los octavos de final, mientras que las series de cuartos serán los días ocho, nueve, 15 y 16 de abril, además de que las semifinales de ida sucederán los días 29 y 30 de ese mes y las vueltas el seis y siete de mayo.

El 31 de ese mismo se realizará la final en el estadio Allianz Arena de Múnich, en Alemania.



Atlas tiene posibilidades de treparse a la cima.

Atlas y Xolos quieren mandar en la liga

La jornada seis del Torneo Apertura 2024 va a iniciar esta noche con hasta tres partidos, en donde conjuntos como Atlas y Tijuana intentarán tomar el liderato de la justa local.

El primero de los tres partidos será en punto de las 19:00 horas cuando San Luis enfrente al Atlas en el estadio Alfonso Lastras, mientras que más tarde, a las 20:00 y 21:05, Mazatlán será local contra Puebla y Tijuana recibirá al León.

En el primer partido, Atlas con 11 puntos intentará hacerse de la victoria y esperará que no haya una hipotética victoria de Xolos en su partido para hacerse del liderato, aunque también del otro lado está un San Luis que con ocho unidades busca el triunfo para estar más

arriba de la octava plaza que a día de hoy les pertenece.

Después de ese partido, Mazatlán de local intentará hacerse del triunfo contra Puebla para con ello llegar a siete unidades y empezar a dejar poco a poco la parte baja del certamen, pero del otro lado está un conjunto camotero que con siete puntos intentará hacerse de la victoria para llegar a 10 y subir más allá de la décimo primera plaza en la que ahorita están ubicados.

Ya el último juego de hoy es el de Tijuana contra León, donde los Xolos con 11 unidades ocupan ganar y esperar que Atlas, si es que derrota al cuadro del San Luis, el triunfo del rojinegro no sea tan abultado para que con ello asuman la cima.

Real Madrid y sus estrellas no pueden con Las Palmas

Real Madrid apenas empató 1-1 en su visita contra la Unión Deportiva Las Palmas y con ello se alejaron de la cima en la Liga de España, la cual le pertenece al líder Barcelona.

Con goles de Alberto Moleiro y Vinicius Junior, tanto Las Palmas y el conjunto merengue no pasaron del empate en el estadio de Gran Canaria.

Las Palmas encontró el 1-0 cuando Alberto Moleiro en una jugada individual entró al área grande y remató de manera cruzada para generar el primero del local.

El visitante Real Madrid con todo y sus figuras, incluyendo Kylian Mbappé que disputó absolutamente todo el cotejo, buscó el empate en la primera parte, pero les faltó

contundencia, misma de la que también careció su rival para incrementar la ventaja.

Sin embargo, el empate del Real Madrid llegó al 69' de acción cuando Vinicius anotó el 1-1 de penal.

Ese gol fue el definitivo en el compromiso ya que ambos conjuntos tuvieron varias ocasiones para incrementar el marcador, pero les volvió a faltar contundencia.

Con este resultado, Real Madrid llegó a los cinco puntos en tres jornadas para ser quintos en el fútbol español.

Por su parte, la Unión Deportiva Las Palmas marcha décimo sexto ya que apenas tienen dos puntos conseguidos de nueve posibles.



Los merengue vinieron de atrás.

Por pase a la Serie del Rey

Los Sultanes de Monterrey buscarán esta noche el dar la estocada final a los Tecolotes y con ello meterse a la Serie del Rey de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio enfrentará esta noche y a las 19:30 horas a los Tecolotes de los Dos Laredos, en lo que será el juego seis de esta final de la zona norte.

Tras ganar los primeros dos juegos en Monterrey, Sultanes triunfó en uno más en el campo de los Tecolotes, pero estos respondieron con las victorias en los duelos tres y cinco.

Producto de esta situación, Sultanes lidera la serie con una ventaja de tres victorias por dos derrotas, aspecto por el cual ya sea hoy o mañana tendrán la oportunidad de hacerse de un triunfo y con ello meterse a la disputa del campeonato.

Los regios no llegan a una Serie del Rey desde hace dos años, en donde cayeron ante los Leones de Yucatán.

Sin embargo, hoy o mañana tendrán la oportunidad de regresar a ella y buscar en título, aunque antes de eso deberán de vencer en el juego seis o siete a los Tecolotes, quienes de quedar eliminados intentarán vender cara la derrota. (AC)



Sultanes tratará de acabar esta noche con los Tecolotes.

Diablos se acercan en el Sur

Los Diablos Rojos del México ganan el quinto juego de la serie por pizarra final de 9 carreras por 1 a los Guerreros de Oaxaca con gran apertura de Trevor Bauer en el estadio "Eduardo Vasconcelos"; la serie regresa a la Ciudad de México todavía a favor de los béticos 3 juegos por 2.

Los Diablos tomaron ventaja en la pizarra en la parte alta de la tercera entrada con elevado de Patrick Mazeika y en error en el tiro de Luis Barrera, escribió desde la intermedia Juan Carlos Gamboa para así, abrir la pizarra 1 carrera por 0.

Los visitantes hicieron cuatro carreras en la alta de la quinta entrada, esto con batazos remolcadores de Patrick Mazeika, Franklin Barreto y José Marmolejos, para así colocar el partido 5 carreras por 0.

Rally de tres carreras hicieron los Diablos en la alta de la séptima entrada con hit sencillo removedor de José Pirela y cuadrangular de dos carreras de Ramon Flores, aumentando la pizarra 8 carreras por 0; Roberto Ramos descontó para los Guerreros en la baja de la séptima entrada con cuadrangular por todo el jardín derecho, esto contra el abridor Trevor Bauer.

En la alta de la octava entrada, Diablos atacó con una carrera más con rodado remolcador del receptor Patrick Mazeika, colocando el partido 9 carreras por 1.

El lanzador ganador es Trevor Bauer y la derrota para Solomon Bates.

La serie estará de regreso a la Ciudad de México con la misma todavía a favor de los béticos 3 juegos por 2.



Trevor Bauer.

Alarcón seguirá equipo de prácticas de 49ers



Isaac Alarcón sigue en la NFL.

El regio Isaac Alarcón seguirá en la NFL, y de hecho esto será con los 49ers de San Francisco.

Si bien los 49ers habían liberado por unos momentos a Isaac al no agregarlo al roster de 53 jugadores para el roster de la temporada 2024, ahora el equipo de la Bahía encontró una solución para que Alarcón siga en su franquicia de cara a la próxima campaña.

Los 49ers de San Francisco tomaron la decisión de que Isaac Alarcón forme parte del equipo de prácticas de la mencionada organización.

Eso significa que si los 49ers deciden usar a Isaac Alarcón en algún juego de la temporada del 2024, podrán hacerlo cuando así lo deseen.

Con esto, Alarcón, quien por cierto se formó como liniero ofensivo en los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey, continuará con

su sueño de en algún momento tener actividad en un juego oficial dentro del fútbol americano y profesional de Estados Unidos.

Algo a tomar en cuenta es que Alarcón llegó a la NFL en el verano del 2020 y fue con los Vaqueros de Dallas, quienes lo eligieron vía el programa de talento extranjero que instauró la Liga en 2017.

AIYUK RENUEVA POR 120 MDD Y 4 AÑOS

Brandon Aiyuk, talentoso receptor abierto en la NFL de los 49ers de San Francisco, renovó un contrato millonario con esta franquicia.

El antes mencionado renovó por los próximos cuatro años, donde ganará unos 120 millones de dólares si cumple con todos los objetivos que le planteó la organización.

Con todo esto, la posibilidad de que Aiyuk fuera transferido a otro equipo de la NFL previo a la próxima temporada queda descartada.

Caen primeros oros en Paralímpicos

Disciplinas como la Paratención, Paraciclismo de Pista y Parataekwondo entregaron ayer las primeras medallas de oro en los Juegos Paralímpicos de París.

En la Paratención, Yip Pin Xiu ganó la presea de oro en los 100 metros espalda femenino, mientras que Takayuki Suzuki lo hizo en los 50 metros pecho masculino, Gabriel Geraldo dos Santos Araújo en los 100 metros espalda masculino, Tully Kearney en los 200 metros libres femenino, Francesco Boccardo en los 200 metros libre masculino, Carlotta Gilli en los 100 metros mariposa femenino, Ihar Boki en los 100 metros mariposa masculino, Chen Yi en los 50 metros libre femenino, Thomas Gallagher en los 50 metros libre masculino y Jiang Yuyan en los 50 metros libre femenino.

A su vez, pero en el Parataekwondo, Ulambayar Surenjav ganó el oro tras vencer Zahra Rahimi en la categoría de los 52 kilogramos femenino, mientras que Asaf Yasur obtuvo la presea dorada en los 58 kilos masculino tras derrotar a Ali Can Ozcan y Angélica Espinoza en los 47 kilogramos femenino obtuvo el metal áureo luego de imponerse a Ziyodakhon Isakova.

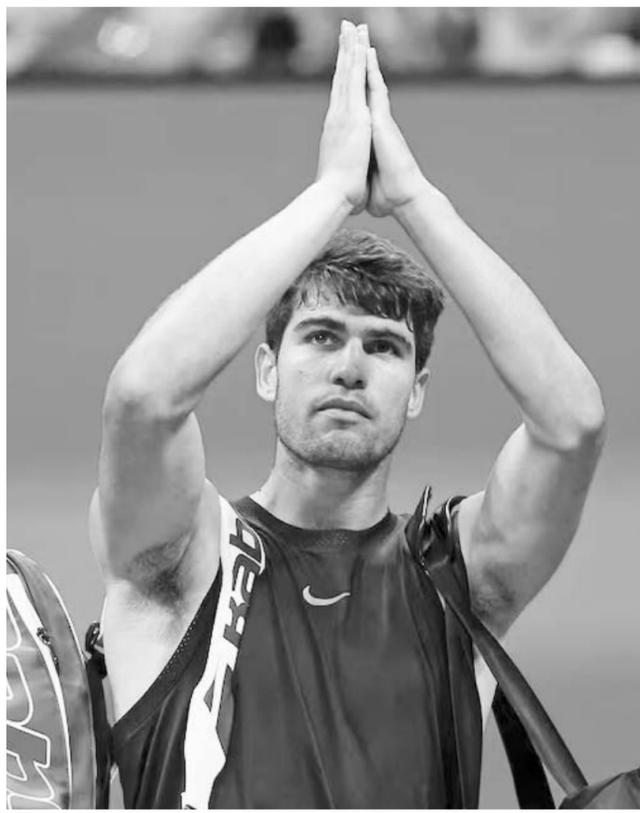
Mientras tanto, pero en el Paraciclismo de Pista, Tristan Bangma logró el oro en la Persecución B masculino, mientras que Wang Xiaomei hizo lo propio en la Persecución C1-3 femenino, Li Zhangyu también en la Persecución C1 masculino y Caroline Groot se hizo del metal áureo en los 500 metros contrarreloj C4-5 femenino.

Con todo esto, China lidera el medallero de los Juegos Paralímpicos de París al registrar cuatro preseas doradas y una plata.

México marcha en la décimo quinta plaza luego de que apenas tengan una medalla de plata.



Yip Pin Xiu



El español dio la nota en el Abierto estadounidense.

Eliminan a Alcaraz en Abierto de EU

Carlos Alcaraz, el tercer mejor tenista del mundo para el circuito ATP, quedó eliminado en la segunda ronda del Abierto de Estados Unidos al caer con el holandés Botic van de Zandschulp por parciales de 6-1, 7-5 y 6-4.

En pocas palabras, Botic acabó barriendo a un Alcaraz que pareciera ser aún no se levanta en el tema anímico tras perder el oro olímpico ante Novak Djokovic en los pasados Juegos de París.

MÁS RESULTADOS

Jannik Sinner avanzó a la tercera ronda de este Abierto de Estados Unidos al derrotar 6-4, 6-0 y 6-2 al estadounidense Alex Michelsen, mientras que Daniil Medvédev se impuso 6-3, 6-2 y 7-6 al húngaro Marozsan.

ELIMINAN A ZARAZÚA

Renata Zarazúa quedó eliminada en la segunda ronda del

Abierto de los Estados Unidos, todo esto al caer ante Caroline Wozniacki, quien la derrotó por parciales de 6-3 6-3.

La que avanzó fue Giuliana Olmos en dobles, quien junto a Aleksandra Panova, venció por parciales de 6-0, 5-7 y 6-1 a la pareja estructurada por Nina Stojanovic y Arantxa Rus.

SE METE IGA A SIGUIENTE FASE

Iga Swiatek, la mejor tenista del mundo según la WTA, avanzó a la tercera ronda del Abierto de los Estados Unidos ya que en una anterior venció por parciales de 6-0 y 6-1 a la japonesa Ena Shibahara.

A su vez, Naomi Osaka perdió ante Karolina Muchova y esto fue por parciales de 6-3 y 7-6, mientras que Karolina Pliskova abandonó el certamen por una lesión en su tobillo izquierdo, aspecto por el cual la que pasó de ronda fue Jasmine Paolini.



La Plaza de Toros Monumental Monterrey estará hoy.

Celebrará la MM su aniversario 87

Este viernes regresará la actividad en la Plaza de Toros Monumental Monterrey, con la corrida del aniversario 87 de ese lugar taurino.

La actividad comenzará en punto de las 20:30 horas y se espera un lleno absoluto ya que habrá una gran calidad de matadores que intentarán cautivar al siempre exigente público regio.

De hecho, los matadores que estarán compitiendo esta noche en la Plaza de Toros Monumental Monterrey vendrían siendo Juan Pablo Sánchez, Leo Valadez y Sergio Flores.

Tanto Sánchez como Leo y Sergio estarán lidiando con seis astados de la ganadería "6 Dos Ríos 6".

Tras esta situación, la Plaza de Toros Monumental Monterrey estará hoy de fiesta por el hecho no solamente de tener en actividad a grandes matadores con Sánchez, Flores y Valadez, sino también por el hecho de que hoy cumplirán 87 años de historia, aspecto por el cual los toreros antes citados tendrán el reto de ofrecer un gran noche a los regios en este día de celebración. (AC)

Del Toro queda 58 en la etapa 12 de la Vuelta a España

El mexicano Isaac del Toro finalizó en la posición número 58 dentro de la etapa número 12 de la Vuelta a España.

Isaac, quien compite en el equipo UAE Emirates, finalizó una prueba de 137.5 kilómetros que fue entre las localidades de Ourense Termal y la Estación de Montaña de Manzanaeda.

En esa prueba, Isaac quedó en la posición número 58 y a poco más de 10 minutos del ganador que fue el español Pablo Castrillo Zapater.

Con todo esto, Isaac del Toro se posiciona en el lugar número 40 de la general en la Vuelta a España.

Eso sí, el que sigue de líder en la general de la Vuelta a España es el australiano Ben O'Connor.

Ahora lo que sigue va a ser la etapa 13 de la Vuelta a España que será este viernes entre las localidades de Lugo y Puerto de Anceres, en lo que será una prueba de 176 kilómetros



Acude al Festival de Cine de Venecia para presentar la película inspirada en la leyenda de la ópera, María Callas.

Deslumbra Jolie en Festival con 'María'

Venecia, Italia.-

Para Angelina Jolie, interpretar a la famosa cantante de ópera María Callas significó más de lo que puede expresarse con palabras.

"Me sentí privilegiada de conocer a esta mujer y de poder estar en su piel por un momento. Realmente me importa mucho", dijo Jolie pocas horas después del estreno mundial de la película en el Festival Internacional de Cine de Venecia.

Jolie lució como una estrella de cine en la alfombra roja con un vestido color champán y estola de piel.

El cineasta chileno Pablo Larraín le pidió a Jolie que asumiera el papel de la legendaria soprano en "María", que fue recientemente adquirida por Netflix.

La película se centra en la última semana de su vida en 1977, en París. Está profundamente aislada, con su mayordomo (Pierfrancesco Favino) y su criada (Alba Rohrwacher) cuidándola, preocupados por su salud, las drogas y los devastadores efectos dominó de su voz disminuida.

Larraín, sigue explorando las vidas de mujeres muy famosas con historias trágicas. En 2016, llegó al festival con su retrato de Jackie Kennedy, "Jackie", protagonizado por Natalie Portman; en 2021 regresó con Kristen Stewart, quien interpretó a la princesa Diana.

"María" es la conclusión de esta trilogía de mujeres históricas, aunque Callas puede ser un poco menos conocida para las generaciones más jóvenes.

PRESENTA CUATRO DE LOS SIETE CAPÍTULOS DE LA SERIE Aplauden 'Disclaimer' de Alfonso Cuarón en Venecia

El Universal.-

El director mexicano Alfonso Cuarón volvió a la ciudad de los canales para estrenar la miniserie "Disclaimer" después de coronarse con el máximo trofeo, el León de Oro, con su filme "Roma" en 2018.

La miniserie, que es producida por Apple TV, consta de siete episodios y es protagonizada por Cate Blanchett, Kevin Kline, Sacha Baron Cohen, Lesley Manville y Louis Partridge.

Aunque el director estrenó los primeros cuatro capítulos en la Gran Sala del Lido recibiendo el calor de los aplausos del público, en esta ocasión la crítica a su nuevo trabajo tendrá que esperar, pues el Festival ha pedido que no se hable de ella hasta que todos los capítulos de la serie sean proyectados en el marco de esta Muestra.

Mientras tanto, Cuarón y su reparto llenaron de glamour la alfombra veneciana con una Cate Blanchett deslumbrante, quien habló con firmeza fue de las mujeres: "Siempre interpreto a mis personajes como una mujer, porque lo soy", dijo.



La miniserie, es protagonizada por Cate Blanchett, Kevin Kline, Sacha Baron Cohen, Lesley Manville y Louis Partridge.

"Creo que hay una gran diferencia entre la vergüenza y la culpa. La culpa es inútil y no sé qué hacer con ella. Pero la vergüenza, el arrepentimiento y las lecciones que conllevan son muy poderosas".

La actriz interpreta a Catherine Ravenscroft, una periodista documental de reputación impecable cuya vida se tambalea cuando descubre que es la protagonista de una novela inspirada en ella y que revela un oscuro secreto.

Acerca de cómo ella vive el derecho a la privacidad comentó: "El que alguien no te cuente todo, no quiere decir que tenga algo siniestro que ocultar. Creo que eso se llama privacidad. En relación con mi personaje, creo que interpreto a una mujer que tiene que enfrentarse a cosas que ha enterrado".

Dijo que la clave para hacer este proyecto es que con Alfonso se sintió, "en las mejores manos posibles".



Bu y Olmo Cuarón, sus hijos, lo acompañaron.

Declaran inocente a Alfonso Obregón, voz de 'Shrek'

Eleazar Cortez

El actor de doblaje mexicano, Alfonso Obregón, quien da la voz a "Shrek", confirmó mediante sus redes sociales que fue declarado inocente de las acusaciones por abuso sexual que lo habían mantenido en prisión preventiva.

Esta mañana a través de su cuenta de Instagram, el actor compartió un comunicado para dar detalles sobre su situación actual y también informar sobre lo más nuevo en torno a su caso.

"Quiero externar mi eterno agradecimiento para mi familia, amigos, fans, compañeros, colegas, y en general, para todas las personas que estuvieron pendiente (...) Estoy como un hombre totalmente libre, sin responsabilidad penal e inocente de cualquier cargo", escribió Obregón.

EL DOBLAJE

Agregó que con los 56 años de trayectoria artística que lo acreditan como actor, locutor y director decidió iniciar un curso



Había sido acusado de abuso sexual por parte de dos alumnas que tomaban su curso de doblaje.

de doble el 9 de febrero del 2023.

Alfonso Obregón explicó que dos de sus alumnas se sintieron afectadas por la forma en que dio la clase y le denunciaron por el delito de abuso sexual.

Posteriormente, el 9 de agosto del 2024, se cumplió una orden de aprehensión por la denuncia de una de las dos jóve-

nes, misma que se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y quedó detenido en el Reclusorio Norte.

Días después, el 16 de agosto de 2024, estando en el Reclusorio, se le notificó de una segunda orden de aprehensión por la otra joven.

El actor señaló que su defensa le hizo saber a las autorida-

des que él no tuvo intención de realizar tocamientos indebidos y que se trataba solo de una clase con fines académicos sin que se hiciera contacto con las jóvenes con alguna intención sexual o fines libidos.

Tras la investigación, los jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México resolvió a favor del actor la no vinculación a proceso por falta de elementos probatorios y en la segunda acusación, se dictó una resolución de sobreseimiento con efectos de sentencia absolutoria.

"Es así, que después de haber pasado una semana y media privado de mi libertad, a partir de la noche del jueves 22 de agosto del 2024 fui liberado, a través de dos procedimientos que se encuentran totalmente concluidos, por lo que soy una persona libre e inocente", sentenció Obregón en su comunicado."

El actor Alfonso Obregón finalizó recordando que esta será una experiencia de vida que le servirán para mejorar como docente y seguir dejando un legado en la profesión que ejerce.



¡Bienvenido al mundo! Qué bendición poder vivir este momento, compartió en redes sociales.

Anuncia Toño Mauri la llegada de Pablo, su segundo nieto

El Universal.-

Con singular alegría, Toño Mauri recibe la llegada de un nuevo integrante a su amorosa y unida familia. La noche del miércoles 28 de agosto, el actor compartió a través de sus redes sociales una tierna fotografía para presentar al pequeño Pablo, su segundo nieto.

Junto a su publicación en Instagram, el productor y esposo de Carla Alemán Magnani dedicó un breve y amoroso mensaje que refleja por completo su entusiasmo como abuelo; "¡Bienvenido al mundo! Qué bendición poder vivir este momento. Gracias a Dios".

Recordemos que hace tan solo unos días, a propósito del Día del Abuelo, Toño Mauri platicaba en exclusiva con "Revista Clase" de EL UNIVERSAL sobre la importancia que tenía esta faceta en su vida; "Después de una situación como la que yo viví todo lo que pasa a partir de ahí es una bendición. El amor que te puede dar un nieto es diferente al cariño que te da un hijo, definitivamente es un regalo de Dios".

Fue en abril de 2024 cuando Carla Mauri Alemán apareció en su cuenta de Instagram para anunciar que estaba en la dulce espera de su segundo bebé. Ahora, es su papá quien se encarga de presentar al pequeño Pablo mediante una postal en la que ambos aparecen desde el hospital, Toño con una gran sonrisa mientras su nieto luce pacíficamente dormido entre sus brazos.

En diciembre se cumplirán cuatro años del doble trasplante de pulmón que recibió Antonio Mauri, actor conocido por participar en telenovelas como "Teresa", "Simplemente María" y "El privilegio de amar", quien durante finales de 2020 enfrentó un complicado momento de salud derivado de un contagio de covid.

Desde ese momento, el productor, esposo y padre de familia se dedicó por completo a agradecer la nueva oportunidad que le había concedido la vida, posteriormente se convirtió en un símbolo de inspiración y actualmente enfoca sus esfuerzos en promover la donación de órganos, así como en contar su historia a través de conferencias y su libro.

Por supuesto, la recuperación de Antonio Mauri también ha estado marcada por el completo apoyo de su familia, desde su esposa Carla Alemán hasta sus dos hijos, Carla y Toño, quienes lo han llenado de alegría y orgullo al establecer sus propios caminos personales y profesionales. Por un lado, su hija Carla junto a su esposo Pablo Fernández de Córdoba, mientras que su hijo Toño recientemente se comprometió con Andrea Baumgartner.

En nuestra reciente entrevista, previo al nacimiento de Pablo, Antonio Mauri nos compartió que disfruta al máximo la oportunidad de convivir con su nieta Carla Isabelle y que espera seguir inculcando la importancia que tiene la familia y el poder de la fe, temas de suma importancia para él.

Pide grupo ABBA a Trump no usar sus canciones

Nueva York, EU.-

El grupo sueco ABBA le pidió a Donald Trump que deje de usar su música en actos de campaña, pero la campaña del candidato presidencial republicano dice que cuenta con el permiso correspondiente.

"ABBA descubrió recientemente el uso no autorizado de su música y videos en un evento de Trump a través de videos que aparecieron en línea", dijo un comunicado la banda, cuyos éxitos incluyen "Waterloo", "The Winner Takes It All" y "Money, Money, Money".

"En consecuencia, ABBA y su representante han solicitado de inmediato la eliminación y borrado de dicho contenido. No se ha recibido ninguna solicitud, por lo que no se ha concedido ningún permiso ni licencia".

Un portavoz de la campaña de Trump dijo que había obtenido una licencia. "La campaña tenía una licencia para reproducir

la música de ABBA a través de nuestro acuerdo con BMI y ASCAP", dijo.

ABBA se suma a una larga lista de artistas que se han opuesto a que Trump use sus canciones. Antes de las elecciones de 2020, entre ellos figura-

ban Bruce Springsteen, Rihanna, Phil Collins, Pharrell, John Fogerty, Neil Young, Eddy Grant, Panic! at the Disco, REM y Guns N' Roses.

En este ciclo, Celine Dion le pidió al candidato que dejara de usar "My Heart Will Go On" y

Beyoncé impidió que Trump usara su canción "Freedom" en un video de campaña.

En 2016, la cantante británica Adele le pidió a Donald Trump que dejara de tocar sus canciones en los mítines políticos.



El equipo de campaña asegura contar con los permisos necesarios para utilizar piezas musicales del grupo sueco.